

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Mujer rural:
desde el posicionamiento en el ámbito doméstico, a la
participación en el ámbito público

Adriana Soledad Fernández

Tutor: Silvia Rivero

2007

ÍNDICE

Introducción	<u>.1</u>
Consideraciones previas	<u>.2</u>
Capítulo I.	
La población rural y sus características	<u>.6</u>
La Familia Rural	<u>.10</u>
El trabajo en las unidades de producción familiar	<u>.12</u>
La división de trabajo dentro de la unidad familiar	<u>.14</u>
Capítulo II	
La mujer rural	
Una cuestión de género	<u>.16</u>
Caracterización de la mujer rural	<u>.17</u>
La "invisibilidad" de la actividad económica de las mujeres rurales	<u>.23</u>
La mujer rural y su participación	<u>.24</u>
La mujer rural y las políticas públicas	<u>.26</u>
Instituciones no estatales	<u>.28</u>
Organizaciones no gubernamentales	<u>.29</u>
Organizaciones de productores que trabajan con y para la mujer rural	<u>.30</u>
Capítulo III	
Dos categorías de análisis: Participación y Género	<u>.31</u>
Dos experiencias de grupos de mujeres rurales	<u>.37</u>
Conclusiones	<u>.47</u>
Anexo	<u>.50</u>
Bibliografía	<u>.65</u>

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la *Monografía Final* exigida curricularmente para acceder al título de la Licenciatura en Trabajo Social. El tema seleccionado para la misma corresponde a, **“La mujer rural”**, para lo cual se la ha considerado **“desde el posicionamiento en el ámbito doméstico a la participación en el ámbito público”**.

Para el desarrollo de este tema es necesario posicionarnos desde una perspectiva de género, y analizar a partir de esta categoría, la identidad de la mujer rural. Se entiende a los efectos de este trabajo a la identidad no en términos esencialistas, como algo innato y permanente que caracteriza a una persona o colectivo de individuos, sino por el contrario se la considera en su devenir histórico, como fenómeno que se construye y reconstruye en forma constante y en relación con el medio; es decir, se entiende a la identidad como construcción social. De esta manera y en tanto la identidad se construye, el rol asignado a la mujer atraviesa la cotidianeidad actuando como factor determinante en la conformación de la misma.

De acuerdo con este eje de interés, debe señalarse desde este punto del trabajo que el objeto de análisis se constituye en la identidad de las mujeres rurales, abordándolo desde las categorías de análisis: género y participación. Para el abordaje de éste, se toma como marco teórico metodológico a aquel que explica la realidad a través de todos sus elementos y su movimiento, es decir, aquél que aborda la realidad como un todo complejo, donde el todo explica las partes y las partes el todo. Considerar a la realidad como un todo complejo, síntesis de múltiples determinaciones, permite aprehender la realidad en su totalidad y movimiento.

Pensar la realidad desde esta perspectiva, es decir, como una totalidad concreta, requiere realizar un proceso de sucesivas aproximaciones, que conlleva desde las categorías de análisis más abstractas, a las más concretas. A este proceso apunta el desarrollo del presente documento, por lo que se procura aprehender la realidad en la cual está inmersa la mujer rural, para explicarla trascendiendo lo fenoménico y procurando evitar una simple lectura de la realidad.

Es de destacar que son muchos los aspectos que confluyen en la construcción social de la identidad de la mujer rural pero, en el desarrollo de este trabajo se plantean algunas reflexiones que pretenden ser un aporte más a la investigación sobre el tema, dejando lugar a posteriores estudios que permitan dar cuenta de aspectos que no se desarrollan en forma extensible.

De esta manera, y tomando como punto de partida el marco teórico metodológico señalado, se aborda el objeto de investigación desarrollando aquellos aspectos que hacen al tema de la Monografía.

En este sentido, se realiza un acercamiento en relación a las características de la población rural, desarrollando asimismo algunas cuestiones en relación a la familia, a modo de situar al lector en el contexto en el cual se desenvuelve la cotidianeidad de la mujer rural.

Posteriormente, desde una perspectiva de género, se abordan los aspectos referidos a la mujer rural, en su cotidianeidad en el ámbito doméstico y en el ámbito de participación en un grupo productivo.

Finalmente en el contexto de este capítulo, y articulando todo lo trabajado a lo largo de la Monografía, se reflexiona en torno a la identidad de las mujeres rurales y cómo la misma se construye desde el lugar que ocupan, o se le asigna, como sujetos en la sociedad a través del análisis de algunos testimonios.

Por último, resulta pertinente destacar, que se incorporan al trabajo algunas reflexiones finales, que permiten resaltar ciertas ideas centrales del análisis, así como realizar algunas sugerencias en lo que respecta a la importancia de esta población como objeto de intervención para el Trabajo Social, y como posibilidad de transformación de la realidad concreta de estas personas, sin dejar por ello, las puertas cerradas a nuevas investigaciones que permitan enriquecer el acervo profesional respecto al tema.

CONSIDERACIONES PREVIAS

¿Por qué el tema mujer rural y abordarlo desde su identidad y participación?

Resulta pertinente explicitar que la selección de este tema se sustenta en una inquietud personal por profundizar aspectos que hacen al género. Durante el tiempo de estudiante, la currícula de la carrera abordó el tema en forma esporádica y sin remitirlo al ámbito rural. Esta inquietud llevó a centrar la atención en la mujer rural y en cómo ésta, pese a las características del medio que la rodea, logra trascender el ámbito doméstico y participar en lo público.

El contexto en el cual se desarrolla la cotidianeidad de la mujer "de campo", le asigna un rol relacionado al ámbito doméstico y ligado a la vida privada. Esta asignación lleva a que la mujer rural se identifique con su hogar y las tareas propias de ésta, pero en este medio ¿qué la conduce a desarrollar proyectos productivos en grupo? ¿Cómo juegan los aspectos de género e identidad en esta conformación grupal? Es decir, ¿Qué la lleva a agruparse para desarrollar este tipo de proyecto? ¿Cómo lo lleva a cabo? ¿A qué apuestan al constituir un grupo de mujeres rurales?

Quién se interne en la lectura de esta Monografía, podrá preguntarse por qué abordar los aspectos mencionados.

Tradicionalmente se atribuye a la mujer la responsabilidad de la tarea doméstica, el cuidado y crianza de los niños, el cuidado de la salud, entre otras. Es decir, a la mujer rural se le atribuye un rol referido al ámbito privado, relacionada con las denominadas tareas reproductivas, sin que se tengan en cuenta a nivel general, otras actividades que ésta realiza dentro o fuera del hogar. Así vista, la mujer rural es calificada solo como ama de casa o ayudante de su esposo.

Con estos rasgos identitarios, ¿qué lugar ocupa la participación de la mujer en otros ámbitos que no son el doméstico? Más aún, ¿cómo incide la forma de ser, de ver, de concebir el mundo que la rodea, de autoperibirse en la participación?

Por lo tanto, el participar en una organización grupal ¿posibilita a la mujer para romper con un rol tradicionalmente asignado? ¿La mujer rural necesita integrar un grupo, para fortalecerse como sujeto de derecho y ejercer una ciudadanía más activa?

Estas hipótesis e interrogantes guían el desarrollo de la Monografía propiamente dicha.

Asimismo, se considera importante destacar que, además de los argumentos detallados anteriormente, para justificar la elección del tema, el trabajo en género constituye un espacio de inserción laboral para los profesionales de Trabajo Social que aún no ha sido desarrollado en todas sus potencialidades, más aún si se piensa en la mujer rural. El Trabajo Social desde su dimensión tanto asistencial como educativo-

promocional puede aportar a la transformación y mejora en la calidad de vida de las mujeres rurales, donde aún hay mucho para hacer.

Desde una concepción de Trabajo Social como una profesión que se sustenta en procedimientos metodológicos que orientan el quehacer desde lo técnico y lo teórico, conformando una unidad, se pretende aprehender la realidad en su totalidad y movimiento, produciendo a su vez, los conocimientos necesarios que permitan comprenderla y explicarla.

La realidad como totalidad concreta, unidad de lo diverso, no se presenta inmediatamente a los ojos de cualquier espectador, sino que para aprehender su movimiento se requiere realizar un proceso de sucesivas aproximaciones, que parte desde las categorías más abstractas, hasta las más concretas. Para lograr esto se pretende trascender lo fenoménico de las cosas, su apariencia y así alcanzar la esencia (Kósik, 1969). Tal proceso de sucesivas aproximaciones es lo que se intenta realizar el documento monográfico, procurando así llegar a develar el fenómeno en cuestión, trascendiendo una lectura simplista de la realidad.

CAPÍTULO I.

LA POBLACIÓN RURAL Y SUS CARACTERÍSTICAS

Para centrarnos en la temática que concierne al presente trabajo y enmarcarnos en las implicancias de lo rural, resulta pertinente abordar en primera instancia la discusión que se ha desarrollado desde hace algunas décadas en relación a la conceptualización de "rural". La definición precisa de lo que puede entenderse como población rural diferenciada de la población urbana, siempre ha sido fuente de controversias

En efecto, algunos estudios realizados por la sociología estadounidense en las primeras décadas del siglo XX, dan cuenta de una concepción empirista, cuyas investigaciones se basaban en lo que observaba directamente en el campo.

Posteriormente, la llamada sociología agraria desarrolló estudios de corte más teórico para analizar las relaciones sociales entre los actores y la producción agropecuaria.

Estudios recientes sobre el tema, dan cuenta de una especie de síntesis del desarrollo teórico anterior y constituyen una nueva concepción denominada "nueva ruralidad". Esta concepción, plantea que la delimitación urbano/rural por localización puede considerarse como un criterio restrictivo. Esta "nueva ruralidad" da cuenta de fenómenos emergentes, pero también de algunos no tan nuevos, ocultos por enfoques que pueden catalogarse como "agraristas".

"La actual es una mirada innovadora que intenta romper con la dura dicotomía campo/ciudad, entendiendo estos espacios como un continuo dentro del que están ubicados lugares especiales "rururbanos", pequeños poblados que se han ido constituyendo y donde tanto las actividades productivas como la identidad cultural tienen total identificación con lo rural." (Vitelli, 2005, pág.8).

Desde esta concepción se realiza una mirada más centrada en el territorio, es decir, revalorizando lo rural como espacio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales y en donde se generan procesos productivos, culturales y sociales. En este sentido se plantea que "lo rural trasciende lo agropecuario y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no solo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios" (Pérez, 2001 en Vitelli).

Así el ámbito rural es definido como un "conjunto de regiones o zonas con actividades diversas-agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercios, servicios- y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados" (Ceña, 1993 en Vitelli).

Estos fundamentos permiten expresar que, la población rural puede ser considerada no solamente aquella población que habita las zonas dispersas en el campo,

definición empleada por los censos nacionales y agropecuarios, sino también a la población de las pequeñas localidades. Desde el enfoque de la "nueva ruralidad" y sus fundamentos, puede sostenerse que las poblaciones de hasta dos mil habitantes mantienen un consistente y fluido intercambio- tanto en lo económico productivo como en lo social- con los espacios de población dispersa, manteniendo por lo tanto su características de rural (Vitelli, 2005).

Sin embargo, a pesar del desarrollo de este nuevo enfoque en torno a lo rural, resulta pertinente destacar que en Uruguay los criterios cuantitativos utilizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), no considera esta nueva concepción por lo que, resultan cuestionables y producen una subestimación errónea de la importancia relativa de la dimensión rural en el país (Piñeiro, 2004 en Vitelli).

En efecto, si se analizan comparativamente los datos obtenidos por el INE en los Censos de las últimas décadas en relación a datos obtenidos por Encuestas que consideran a la población rural dispersa y nucleada, pueden observarse importantes diferencias.

Cuadro 1

Evolución de la población rural (1963-1996)

AÑO	POBLACIÓN RURAL	%SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL
1963	498.381	19,2
1975	474.073	17,0
1985	374.154	12,6
1996	291.686	9,2

FUENTE: Vitelli, 2005, según Censos correspondientes a los años citados

Las cifras presentadas en el cuadro permiten observar y afirmar la tendencia notoria de despoblamiento del campo. La disminución de la población rural ha sido acompañada de una reubicación en el espacio territorial.

Los habitantes rurales tienden a emigrar en algunos casos hacia los departamentos limítrofes con Argentina y Brasil, impulsados por las diferencias en el costo de vida y por las oportunidades laborales, mientras se despueblan los departamentos del centro del país con una estructura agraria ganadera extensiva. Algunos departamentos no perdieron población pero sufrieron una fuerte migración rural-urbana como consecuencia de por lo menos tres razones: (a) expulsión de productores familiares y sus trabajadores, (b) mejoras en los transportes, y (c) modificaciones en los procesos productivos agrarios (Chiappe, 2005).

Cuadro 2
Distribución de la población rural por sexo

AÑO	MUJERES	HOMBRES	AÑO	MUJERES	HOMBRES
1963	216.928	281.453	1985	157.393	216.761
	43,5%	56,4%		42,0%	58,0%
1975	204.205	269.778	1996	125.490	166.196
	43,0%	57,0%		43,0%	57,0%

Fuente: Vitelli, 2005, según Censos correspondientes a los años citados

Cuadro 3.

Distribución de la población masculina y femenina urbana y rural (2004)

Población	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Rural	150.171	56,4	116.118	43,6	266.289
Urbana	1.415.302	47,6	1.559.296	52,4	2.974.598
Total	1.565.473	48,3	1.675.414	51,7	3.240.887

Fuente: Chiappe, 2005, según el Censo de Población y Vivienda, 2004.

Los datos censales muestran la migración continua que se ha producido desde áreas rurales hacia los centros poblados, la cual se ha acentuado fuertemente a partir de 1975. A pesar de la disminución progresiva de la población rural, la proporción de hombres y mujeres ha permanecido casi constante desde 1963.

Sin embargo, a lo largo de los últimos 40 años, la población masculina en las áreas rurales ha sido siempre mayor que la femenina. En 1996, había aproximadamente 40.000 hombres más que mujeres en las áreas rurales (132 hombres cada 100 mujeres), mientras que en las zonas urbanas se producía a la inversa: había casi 140.000 mujeres más que hombres (INE, 1996). Para el 2004, el índice de feminidad aumentó ligeramente, pero continuó con la misma tendencia al predominio de hombres en zonas rurales. Al considerar que en la población total, la población masculina y femenina se encuentra en proporción similar, resulta claro que los hombres prevalecen sobre mujeres en el campo y ello como consecuencia de un proceso de emigración de la mujer a las ciudades en busca de fuentes de trabajo. La menor proporción de mujeres en relación a los hombres en el campo se atribuye a la predominancia de la ganadería extensiva en el país, la cual ocupa más del 90% de las superficies y, debido a pautas culturales establecidas y fuertemente arraigadas, que excluyen a la mujer de la producción (Chiappe, 2005).

"En las últimas décadas, la tendencia a la urbanización femenina es evidente al estudiar su distribución a través de los censos" (Vitelli, 2005).

Cuadro 4.
Composición etaria de la población

EDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
0-13	21%	26%
14-24	17%	16%
25-45	28%	28%
46-60	19%	15%
61 y más	15%	15%
Total	100	100

Fuente: Vitelli, 2005, según Censo 1996.

Cuadro 5.
Porcentaje de hombre y mujeres según tramo de edad

EDAD	0-13	14-24	25-45	46-60	61 y más
Hombres	51%	58%	58%	62%	61%
Mujeres	49%	42%	42%	38%	39%

Fuente: Vitelli, 2005, según Censo 1996.

Cuadro 6.
Distribución de las mujeres en el espacio urbano y rural

	1975	1985	1996	1998
% de mujeres rurales sobre el total de mujeres	14,4%	10,4%	7,7%	6,4%
Índice de femineidad				
Urbano	110,5	111,2	110,2	109,5
Rural	75,7	72,6	75,5	73,5
Tasa de crecimiento anual medio inter censal x 100				
Urbano	9,49	10,75	9,71	s/d
Rural	-5,17	25,02	-21,4	s/d

Fuente: Vitelli, 2005, según Censo 1996.

La emigración del campo a la ciudad afecta en forma acumulativa la estructura por sexo y edad, deprimiendo los tramos de edades femeninas jóvenes. Ello tienen como consecuencia el deterioro del entretejido humano que permite el desarrollo de un territorio o localidad, lo que repercute directamente en la reproducción biológica y social generando "vacíos poblacionales" en algunas zonas (Niedworok, 1986)

Son las mujeres jóvenes las que emigran más a los centros poblados "confirmando la tesis de que la crisis del sector agropecuario, reubica a los integrantes económicamente más débiles de la familia allí donde hay mejores oportunidades. Esto ocurre con las mujeres de mayor edad, quienes suelen percibir ingresos extra-prediales provenientes de jubilaciones y pensiones que permiten su permanencia en el campo" (Vitelli, 2005; pág. 38).

Sin embargo, y más allá del análisis que resulta de las cifras antes mencionadas, si se adaptan los parámetros de cuantificación que el INE adopta, las cifras que arrojan los Censos de población se incrementan al considerar no solo la población dispersa sino también, a la población nucleada, tornándose más significativa. Desde la concepción que

considera a la población rural como aquella de zonas aisladas, ésta alcanzaría según los datos de INE a 9%, sin embargo desde la conceptualización actual, quienes viven y conviven en el "territorio rural" representan el 14% de la población total del país.

Tanto los censos de población como el imaginario colectivo sostienen que el Uruguay es "un país urbano", y en consecuencia, ese 9 % de población que reside en el campo no es política y socialmente significativo para las políticas públicas y para enfocar un proceso de efectivo desarrollo. Sin embargo, el espacio y la población rural y la urbana se mezclan y se imbrican de muchas maneras.

Así lo demuestran los cuadros que prosiguen a continuación.

Cuadro 7.
Población rural dispersa y nucleada, por sexo

Población rural dispersa y nucleada	Mujeres	Hombres	Total
Población dispersa(interior del país)	108.121	146.288	254.409
Población en núcleos de hasta 2000hab.	77.623	78.710	156.333
Población rural en el Dpto. de Montevideo	17.369	19.908	37.277
Uruguay: total de población rural	203.113	244.906	448.019

Fuente: Vitelli, 2005, según Censo de población 1996.

"Estas cifras se aproximan mucho más a la realidad que las corrientes anteriores" (Vitelli, 2005). Al romper con la concepción anterior de lo rural, el enfoque de la "nueva ruralidad" la población considerada como rural abarca a quienes viviendo en el área rural trabajan en el espacio urbano y quienes viviendo en centros poblados de distinta magnitud están profundamente vinculadas por su actividad principal al campo.

En efecto, en la actualidad dos tercios de la población activa que trabaja en actividades agrícolas reside en áreas consideradas por el INE como rurales mientras que un tercio reside en áreas urbanas. Por otro lado, casi la mitad de la población activa que reside en las áreas definidas como rurales no trabajan en tareas agrícolas sino que trabajan en el comercio, la industria, el transporte, los servicios, etc. En síntesis, no todos los que viven en el medio rural trabajan en actividades agrícolas ni todos los que residen en pueblos y ciudades son ajenos a la actividad agrícola (Piñeiro, 2004).

LA FAMILIA RURAL

En nuestro país han prevalecido por mucho tiempo, las teorías que sustentan la idea de que junto al proceso industrial y de modernización, la sociedad ha adaptado el modelo de familia nuclear.

Sin embargo, estudios recientes acerca de la familia afirman que la visión del país como una sociedad homogénea, con pautas de comportamiento de país desarrollado y

con una fuerte asociación de la idea de familia al modelo nuclear, ha impedido percibir la complejidad y heterogeneidad de la confrontación de sus hogares y sistemas de convivencia. De ahí que resulte más adecuado a la realidad uruguaya hablar de diferentes 'arreglos familiares' que reconocen una gran diversidad" (Vitelli, 2005, pág. 45).

Acerca de las transformaciones de la familia rural, aún existen pocos trabajos y estudios que se refieran al respecto. Algunos trabajos, plantean la posibilidad de que en el medio rural se estarían produciendo los mismos cambios que a nivel urbano, sólo que a un tiempo distinto (Filgueira, 1996). Asimismo, existen estudios realizados en nuestro país, que muestran incluso diferentes comportamientos de acuerdo a las distintas zonas del país (región norte, noreste, sur y litoral).

Cuadro 8
Estructura de los hogares rurales (en %)

Nuclear con hijos		Nuclear sin hijos	
1985	37,4	1985	12,4
1996	34,8	1996	14,1
Extendido		Monoparental	
1985	18,1	1985	6,4
1996	17,3	1996	6,1
Unipersonal		Compuesto	
1985	15,5	1985	10,2
1996	18,8	1996	8,9

Fuente: Paredes (2003) en FAO.

Existen algunos estudios en torno a la familia rural, que aportan datos acerca de las condiciones de vida, de alimentación, de vivienda, entre otros¹, pero aunque valiosos, aportan escasa información sobre las transformaciones que ha sufrido y sufre la familia rural.

Hay autores que sostienen que el medio rural tiene algunas particularidades, que implican dimensiones o enfoques diferentes a los que se plantean para el medio urbano a la hora de pensar en la familia rural (Bertullo, 2004).

Se consideran en este sentido, tres particularidades de lo rural. Por un lado, algunos tipos de arreglos familiares que en el campo siempre tuvieron una expresión cuantitativa importante, probablemente superior al urbano.

Por otro, la inveterada participación económica-productiva de la mujer en el sostenimiento familiar, (por fuera de las actividades domésticas).

Asimismo, el vínculo de la familia con las unidades de producción y consumo y el desempeño de roles que esto supone.

¹ MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, OPYPA. Encuesta Sobre Las Condiciones De Vida, Ingreso etc., De Los Hogares Rurales. 2000

Sobre el primer punto puede agregarse a lo ya expresado, la presunción de que a diferencia de lo urbano, algunas transformaciones de la familia rural ya están instaladas (Paredes, en Bertullo, 2004).

En el caso del segundo punto, existen evidencias de que la mujer rural participa, aún frente a la "invisibilidad" de los datos estadísticos manifestada en los censos respectivos como trabajador familiar no remunerado, directamente de las actividades productivas o prediales (que son las generadoras del sustento familiar), como parte de la estrategia familiar.

Sobre el tercer punto, puede expresarse que la familia rural prosigue unida al sistema productivo, al punto de constituir la esencia de la empresa familiar rural. En estas unidades conviven dos instituciones en tensión dinámica, la familia centrada en lo afectivo y la reproducción y la producción agrícola vinculada a la economía. Es decir, que estas familias productoras, constituyen en primer lugar una unidad de producción, en la cual se destacan particularidades, tales como: la ligazón entre el ciclo productivo y el ciclo familiar; los ingresos familiares se extraen de la producción sin que exista una individualización entre sus miembros, cuestión esta que marca una notable diferencia con el trabajo asalariado. En segundo lugar, la explotación es una unidad de trabajo, en efecto, el trabajo se realiza en el marco de la familia y a su vez toda familia ejerce un mismo tipo de actividad profesional, estamos frente a una situación donde la división familiar del trabajo se designa en función del estatus familiar de cada individuo (Bertullo, 2004).

Según esta caracterización, resulta pertinente destacar que los lazos familiares operan como lazos de empleo. La lógica del mercado es desplazada por la dinámica familiar, su regulación obedece exclusivamente al ámbito interno familiar. En la misma dirección opera básicamente para las mujeres el casamiento; "en efecto para ellas el trabajo no es otro, que el contrato de casamiento...; las mujeres de los agricultores no tienen ninguna identidad profesional específica, es decir, susceptible de ser reconocida por fuera de la esfera familiar" (Barreré, 1999; pág. 102, en Bertullo).

En relación a lo expuesto puede concluirse que al interior de la familia rural, se conjugan una serie de relaciones sociolaborales, de difícil caracterización dado lo imbricado de los universos productivos y los propiamente familiares.

A partir de algunas de las reflexiones precedentes, pueden identificarse ciertos factores que podrían estar operando en relación a las transformaciones de la familia rural. Básicamente pueden citarse las grandes tendencias que marcan la nueva ruralidad del Uruguay, a saber: el todavía constante vaciamiento del campo; el crecimiento de las relaciones zafrales y asalariadas; la dependencia de las familias, cada vez más de ingresos extra-prediales (pensiones, trabajo asalariado); la creciente masculinización de la

población rural; el establecimiento de nuevas reglas de juego laboral, conforme ingresan empresas centradas en la maximización del capital financiero, sustituyendo sistemas de producción familiar y la socialización de tecnologías de uso doméstico y productivo como los instrumentos de comunicación (Bertullo, 2004).

EL TRABAJO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR

Se denominan unidades de producción familiar a "las que realizan básicamente su trabajo con la mano de obra de los miembros de la familia y en las que los ingresos (por la venta de productos al mercado, jornales y/o jubilaciones de alguno de sus miembros, etc.) aseguran la reproducción de la vida familiar y de los ciclos productivos" (De León, 1993 pág. 5).

A partir de esta conceptualización se pueden incluir los denominados predios familiares y predios de autoconsumo. "Los predios familiares y los de autoconsumo solo se diferencian por la cantidad de productos que comercializan y por la cantidad que guardan o que generan para el uso familiar. La diferencia es de grado, ya que ambos tipos comparten las características fundamentales: Unidades de producción familiar y unidades familiares de autoconsumo se basan en el trabajo de sus miembros y no generan ganancias sostenidas para reinvertir. En los dos casos, podemos concluir, muchos de ellos subsisten en situación inestable ya que no cuentan con reservas que les permitan superar los riesgos en los precios, la comercialización y de los factores climáticos" (de León, 1993 pág. 6).

Los Censos de la DIEA (Dirección de Investigaciones Económicas y Agropecuarias), constatan una disminución continua de predios familiares a partir de la década del 1960 lo que provoca que, como se hizo referencia anteriormente, las mujeres se vean desplazadas del campo.

Cuadro 9
Evolución en el número de predios 1908-2000

Predios (has)	1908	1913	1937	1951	1961	1970	1980	1990	2000
1000 y más	3.781	3.551	3.485	3.602	3.809	3.961	3.895	4.030	4.034
100-999	15.375	18.995	17.467	18.530	18.085	16.963	17.532	16.975	17.052
1-99	24.433	35.984	52.462	63.126	65.034	56.239	46.935	33.811	36.045
Total	43.589	58.530	73.414	85.258	86.928	77.163	68.362	54.816	57.131

Fuente: Henry Finch. 1980 y Censos Agropecuarios DIEA.

Si bien no existen datos exactos a nivel censal sobre el número de agricultores familiares en nuestro país, realizando una aproximación por estrato de tamaño y considerando establecimientos familiares aquéllos de menos de 100 has, se observa una disminución de alrededor de 30.000 establecimientos de este estrato en 40 años. La disminución en el total de establecimientos se explica además, por la disminución en este estrato de tamaño (Chiappe, 2002).

Es largamente conocido el proceso de descomposición de la agricultura familiar, que ha llevado a que la mitad de los productores familiares fuesen expulsados del campo en los últimos treinta años. Algunos se han transformado en asalariados rurales, otros han emigrado a la ciudad constituyendo parte de un entramado cultural donde se superpone lo urbano y lo rural. Una encuesta reciente realizada a una muestra urbana nacional, detectaba que el 33% de la población de las ciudades había vivido más de un año en el campo en el término de su vida (Piñeiro, 2004 en Chiappe).

En el Uruguay existe una correlación muy estrecha entre el tamaño de los establecimientos y su especialización productiva, lo que también se refleja en el nivel de participación de la mujer en el trabajo. Podríamos decir que, a medida que aumenta el tamaño de los predios, la participación femenina va decreciendo hasta llegar a valores mínimos en los establecimientos ganaderos cuya lógica está basada en la gran extensión. En el polo opuesto –las pequeñas unidades productivas–, las mujeres participan en igual proporción que los hombres, si bien con diferencias según el tipo de producción y medios empleados en la misma (Vitelli, 2005).

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO DENTRO DE LA UNIDAD FAMILIAR

En lo que respecta a la división de trabajo que se establece entre hombres y mujeres rurales en la agricultura familiar, pueden identificar varias generalidades que dan cuenta de la misma, según algunos estudios recientes.

Por un lado, la unidad familiar de producción se caracteriza por la superposición o cercanía entre la unidad de producción y la unidad doméstica, por lo cual todos los miembros de la familia tienen participación en su funcionamiento, aunque ésta puede darse en grado diverso.

Por otro, la superposición entre la unidad de producción y el proceso de toma de decisiones en torno a la forma de combinar los recursos productivos y la administración del establecimiento. Asimismo, el carácter patriarcal de la sociedad, en la que se atribuye al hombre el papel de proveedor de la familia.

Ocurre que las actividades generalmente desempeñadas por las mujeres en la esfera productiva de los establecimientos agropecuarios requieren ciertas cualidades que "supuestamente" las mujeres poseen (ya sea por naturaleza o por adquisición, a través del proceso de socialización) o que la situación de trabajadoras eventuales propicia (debido al mantenimiento de sus obligaciones en la esfera de la reproducción). Entre esas cualidades, pueden citarse:

- * La capacidad de ejecutar tareas repetitivas y rutinarias;
- * La capacidad de realizar varias tareas al mismo tiempo (una característica de gran parte de las actividades ejecutadas en el ámbito doméstico);
- * La posibilidad de asociar al trabajo sus responsabilidades en la esfera de la reproducción, trayendo a los hijos junto con ellas para la chacra o alejándose de sus residencias por poco tiempo;
- * Debido a las responsabilidades que tienen en la esfera doméstica, su disponibilidad para ejecutar preferentemente trabajos temporarios, ya sea concentrados en determinados periodos durante el año, u ocupando apenas algunos días de la semana o algunas horas durante el día;
- * Su mayor habilidad para la ejecución de algunas tareas que requieren prestar atención a los detalles, así como la permanencia en una posición incómoda (como trabajar agachada) por bastante tiempo;
- * La aceptación de una remuneración relativamente inferior al pago que se le proporciona a los hombres o a los trabajadores que desempeñan otras actividades;
- * La mayor docilidad (lo que implica mayor aceptación de las exigencias del trabajo e menor número de reivindicaciones).

Las características mencionadas resultan claves a la hora de conocer e interpretar cómo se efectúa la división del trabajo al interior de la unidad familiar de producción, ya que están a la base de la misma (Bertullo, 2004).

CAPÍTULO II

MUJER RURAL

UNA CUESTIÓN DE GÉNERO

Al pensar en la mujer rural indudablemente se hace referencia a una cuestión de género, de allí que resulte pertinente estudiar esta conceptualización para luego, centrarnos en las características de la mujer rural en nuestro medio.

En relación a la categoría género, puede expresarse que en ella se articulan tres instancias básicas que algunos autores exponen. Al desarrollar estas instancias, se hace referencia a la idea de que la distinción de género es en realidad un hecho social, que no se vincula con lo biológico.²

Las tres instancias básicas pueden expresarse como las siguientes:

- * la asignación de género, la cual se daría con el nacimiento en función de la apariencia externa;
- * la identidad de género, que se establecería con la adquisición del lenguaje;
- * el papel o rol de género, el que se formaría con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 1986 en Bertullo).

La categoría de género "nos permite visualizar con mayor claridad y precisión como la diferencia, cobra dimensión de desigualdad" (Lamas, 1986 en Bertullo).

De allí radica la importancia de visualizar a la mujer desde esta perspectiva, puesto que el concepto de género plantea el desafío de particularizar, de explorar en las relaciones de poder que se establecen en cada sociedad, más que en asumirlas como dadas.

Desde esta perspectiva, puede comprenderse que la asunción de las identidades de hombre y mujer, dependen de la forma en que los individuos han sido socializados y de la identidad asignada por sus padres y por quienes lo han rodeado, donde se han establecido y se establecen, relaciones sociales formando parte de relaciones de poder. En efecto, al introducir este concepto la caracterización de las relaciones de género,

² El término género es usado como sinónimo de mujer o de femenino pero debe establecerse una clara distinción entre ambas nociones. En efecto, debe distinguirse entre género y sexo (en relación a lo biológico), este último apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, mientras que GÉNERO apunta a la construcción social de las diferencias sexuales. El sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultura (Rebolledo, 1996). Prosiguiendo con esta idea puede expresarse que "se entiende por género una categoría social que trasciende las diferencias biológicas entre sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones de contexto socio-económicos, las condiciones históricas y políticas, los patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellas y ellos interactúan. Mientras las diferencias por sexo son biológicas e inmutables, las de género son diversas y transformables de acuerdo con el desarrollo específico de cada sociedad" (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura).

adquiere una dimensión de gran utilidad, dado que en el ejercicio de las relaciones sociales de poder es donde adquiere verdadera identidad la desigualdad de los sexos.

Esta perspectiva constituye el pilar básico a la hora de pensar en la mujer rural, debido a que esta población se caracteriza como veremos más adelante, por estar inmersa en una "sociedad" patriarcal, donde el hombre asume y maneja las relaciones de poder que se desarrollan en este medio.

En particular, en lo que respecta a las sociedades rurales puede evidenciarse lo antes expuesto. Allí prevalece a nivel general, el patrón de las mujeres como responsables de las labores domésticas y de crianza, mientras que los hombres constituyen la principal fuente de ingresos. Las mujeres también desempeñan labores productivas, pero para aquellas que son esposas, estas labores casi siempre son consideradas secundarias en relación con sus deberes en el hogar, aunque trabajen a la par de sus esposos. Por el contrario, las madres solteras constituyen un grupo especial en vista de que necesitan compatibilizar las actividades domésticas y productivas, y son quienes en muchos casos se emplean fuera del predio familiar.

Por su parte, los hombres que viven con su pareja no ayudan en las tareas propias del hogar, éstas siguen siendo responsabilidades del dominio exclusivo de las mujeres.

Asimismo, existe una diferenciación por género en las tareas productivas no remuneradas de la parcela familiar. Las mujeres se dedican en general a actividades vinculadas a la producción de subsistencia, desempeñando tareas tales como el cuidado de animales pequeños, el cuidado de la huerta, y tareas de cosecha y post-cosecha, incluyendo el procesamiento de productos agrícolas. El trabajo desempeñado por las mujeres es considerado como "ayuda" al efectuado por los hombres, reforzando la subordinación de las mujeres en la esfera productiva.

En el medio rural, el trabajo doméstico es predominantemente femenino, con lo cual la jornada laboral de las mujeres se extiende durante muchas horas.

CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER RURAL

Para comenzar el desarrollo de este punto, reubicando a la mujer rural desde una perspectiva de género y enmarcada en la "nueva ruralidad", resulta pertinente procurar definir a quiénes pueden ser consideradas como tales.

Con tal fin, puede definirse a las mujeres rurales como "el sector de población femenino que habita regularmente en establecimientos de producción agropecuaria dispersos o en núcleos poblados menores" (Martorell, 1984; pág.19).

Si bien parece ser una conceptualización básica y sencilla, debe tenerse presente que no resulta fácil definir a quiénes se denomina mujeres rurales, así como tampoco es

fácil decir que trabajos realizan las mujeres del campo. Por el contrario, la temática resulta compleja a la hora de explicar la esfera de trabajo de las mujeres en el medio rural a lo que se agrega a ésta, la escasez de estudios sobre el tema (de León, 1993).

Posicionados desde la concepción citada anteriormente, denominada "nueva ruralidad" que pretende romper con viejas tendencias que han establecido una brecha o dicotomía entre el "campo" y la "ciudad", la mujer rural "no puede ser entendida solo como la mujer que vive en el campo y produce alimentos. Por el contrario, esta perspectiva permite evidenciar y comprender la diversidad y amplitud del conjunto de actividades en las que está inscripta la mujer dentro del territorio, interactuando con los demás actores sociales. Además, algunas de ellas suman a esta tarea la del predio, transformándose en pluriactivas" (Vitelli, 2002; pág.9).

La consideración de la mujer no debe estar restringida a su papel de productora de alimentos. Debe ser mucho más amplia, situándola en el marco de un territorio donde coexisten múltiples expresiones de la actividad humana, entre éstas las económico-productivas que, ciertamente, no se agotan en lo agropecuario. En consecuencia, resulta pertinente incluir en el análisis no solo a las mujeres definidas como "productoras", sino también a quienes en los hogares rurales responden a la encuesta como jefas de familia (Vitelli, 2005).

En este sentido, y dadas las temática que constituye el eje del presente trabajo, resulta pertinente citar una nueva conceptualización que, sin oponerse a la anterior puede fundamentar lo anteriormente expuesto. Es decir, se hace referencia a aquella que entiende por mujer rural, a la mujer productora que "forma parte de la fuerza de trabajo familiar en las pequeñas o medianas unidades de producción agrícola, que desarrolla actividades productivas en la parcela familiar, además de sus actividades reproductivas o domésticas" (Mandl Motta, 1996; pág. 1).

Por otra parte, conviene destacar la complejidad que implica definir los trabajos realizados por las mujeres rurales, puesto que en cierta manera, al pensar en el área rural y específicamente en la producción rural, se deja de lado muchas veces las tareas productivas que realizan las propias mujeres, como ya se ha expresado anteriormente.

Tradicionalmente, se atribuye a la mujer la responsabilidad de la tarea doméstica, el cuidado y crianza de los niños, el cuidado de la salud, entre otras. Es decir, se consideran las denominadas tareas reproductivas³, sin considerar como trabajo otras actividades que éstas realizan dentro o fuera del hogar, un ejemplo de ello lo constituyen

³ El término tareas reproductivas alude a "actividad de la mujer que se refiere al cuidado y a la manutención de la familia, incluye actividades v tales como cuidar niños y otros miembros de la familia, cocinar, limpiar, lavar, planchar, acarrear leña y agua para consumo doméstico, actividades comunitarias y sociales" (Mandal Motta, 1996; pág. 3).

aquellas tareas productivas que las mujeres realizan dentro del propio predio en el que reside con su familia, como lo son la cría de animales pequeños, la quinta, el almacenamiento y la conservación de alimentos.

Entonces, cuando se pretende hablar de mujeres que realizan trabajos productivos en unidades familiares, se debe tener en cuenta que en muchos casos, éstos son considerados como trabajos del hogar, e incluso las propias mujeres se denominan así mismas, se autocalifican como amas de casas. Este tipo de actividades no es considerada trabajo en muchos casos, e incluso "cuando se levanta información para un censo, tanto por las preguntas del encuestador como las respuestas de las propias mujeres, no recogen todos los trabajos que éstas realizan en el predio familiar" (de León, 1993).

Esta calificación de la mujer rural como ama de casa o ayudante de su esposo, oculta las diferentes tareas realizadas, es decir, el trabajo productivo que éstas realizan. Resulta probable entonces, que ello se justifique en la desvalorización social del trabajo productivo de las mujeres, caracterizándolo como tareas colaboradoras de las del hombre, tanto sea por la sociedad en general como por la propia mujer.

„Socialmente, la distribución del trabajo según el sexo se basa en criterios acerca de qué trabajos son apropiados o deben ser realizados por las mujeres y cuáles por los hombres: son criterios basados en las costumbres de las comunidades agrícolas, es decir, tienen que ver con la cultura local. Al respecto puede afirmarse que, a pesar de la pequeñez de nuestro país, la cultura en el medio rural es muy variable. Ello hace que lo que se considera propio de mujeres en una zona, puede no serlo en otra (de León, 1993).

Esta distinción de tareas se visualiza claramente en zonas lecheras, ganaderas (ganadería extensiva) y zonas agrícolas, donde las tareas asignadas a las mujeres, exceptuando aquellas que hacen referencia al hogar y cuidado de los hijos, varían. Por ejemplo, en una zona lechera la mujer se ocupa de la limpieza del tambo, además de ordeñar y elaborar queso. En una zona agrícola, ésta se dedica a la quinta para el consumo familiar, a la crianza de animales pequeños, entre otros.

Pero los innumerables trabajos productivos que la mujer realiza próximos a sus hogares, son englobados también como tareas domésticas. Esta situación, se refleja en el concepto que prevalece en el sistema productivo analizado en este trabajo, es decir, el de la producción en unidades familiares, en el cual la mujer resulta ser una ayuda para el hombre, por tanto, es el hombre el que establece los términos de referencia de su incorporación al trabajo productivo (Mandl Motta, 1996).

La asignación de determinadas tareas a las mujeres, está determinada socialmente, como ya se ha expresado, pues éstas crecen con la idea de que han nacido para servir a los padres, hermanos y después a sus esposos e hijos. En tanto cumplan esto, serán vistas como buenas mujeres y en ello estaría su realización como personas.

Esta asignación de roles probablemente genere, un sentimiento de que valen poco, es decir, pueden llegar a tener una baja autoestima (Mandl Motta, 1996).

Por lo tanto, puede afirmarse que la mujer productora desempeña un doble rol pero ésta, no es valorada ni se valoriza como tal, a pesar de que atiende las actividades reproductivas y a su vez, desempeña tareas productivas dentro del predio familiar. Este doble rol determina la especificidad de tareas entre el hombre y la mujer, y condiciona el tipo de rubros y las actividades a las cuales se dedican. Esta duplicidad de actividades determina un comportamiento característico en las actividades productivas femeninas. Por un lado, las mujeres realizan tareas cerca de la casa de esa manera pueden atender más fácilmente las tareas domésticas y las reproductivas. Por otro, las tareas de preparación de los productos para la venta, la clasificación, su empaque y el cuidado y crianza de animales menores, son tareas que absorben gran parte del tiempo de la mujer.

De esta manera, las mujeres productoras se desempeñan en los predios familiares pequeños como trabajadores sin especialización o sin calificación, comparten su tiempo entre las tareas reproductivas, que son de su exclusividad y las tareas productivas. Los rubros a los que se dedican son los principales del establecimiento y tiene además alguna actividad productiva secundaria, a la cual se dedican con intensidad para aportar económicamente, en la unidad familiar.

A su vez, las mujeres rurales tienen más limitaciones en todos los casos, que los hombres para acceder a la tecnología. A ello se suma, que el espacio en el cual se movilizan se restringe a lo doméstico, difícilmente salen de la casa para asistir a jornadas técnicas o similares. Tampoco tienen tiempo libre ni control sobre el tiempo, ya que sus obligaciones se refieren a las necesidades de la familia (hacer la comida, acarrear agua) y esas tareas se consideran impostergables. Precisamente, dado lo intensa de la jornada, para las mujeres sería muy beneficioso contar con tecnología adecuada que aliviara sus tareas (de León, 1993).

Con respecto a este último punto, debe destacarse que por el contrario, en la vida de campo cuanto más tecnificada es la tarea menos participación de la mujer. Esta limitación refiere al manejo de ciertos equipos y maquinarias, como lo son tractores, sembradoras, instalación de riego, entre otras, pero también atañe a la selección, adquisición y empleo de insumos tales como fertilizantes, plaguicidas, vacunas y específicos para el ganado, entre otros. Hay aquí una clara diferencia de género: por una parte, la participación de la mujer es baja en aquellas tareas que implican alejarse de la casa durante largas horas y, por tanto, son de difícil articulación con su rol reproductivo; por otra, parece haber una connotación masculina en las decisiones y en las prácticas concernientes a la tecnología (Mandl, 1996).

Estas limitaciones tienen su sustento en el hecho de que en Uruguay, la participación de la mujer en el trabajo productivo depende del sistema de producción (productos, recursos y organización de la producción), y de la integración de la agricultura al mercado. Así, la mujer rural como productora se dedica a productos cuyo destino es el mercado local y produce en unidades pequeñas de características familiares (Mandl Motta, 1996).

De esta forma, se puede explicar que la capacitación que llega a las mujeres en la mayoría de los casos, la reciben a través del hombre, que es quien asiste a charlas o se informa en alguna cooperativa. Es, por tanto, una información de segunda mano la que llega a las mujeres, y que además, no siempre es transmitida correctamente. Por ello, es probable que dentro del predio familiar las mujeres tienen roles definidos ocupándose de los trabajos que no requieren el uso de implementos mecánicos, ni innovaciones productivas.

Además, las mujeres productoras enfrentan otra dificultad, recae sobre ellas el peso de las pautas culturales que las alejan del ámbito público en el que se realiza la comercialización y el manejo del dinero, que también es un atributo del hombre en su carácter de sostén de la familia (Mandl Motta, 1996).

En efecto, las mujeres no participan directamente en la venta de los productos principales del establecimiento, aunque sí intervienen en la venta de los productos llamados "secundarios", que son los que se producen alrededor de la casa, como lechones, huevos y en cierta medida quesos, lo que le permite contribuir económicamente con la economía familiar.

Un caso especial de participación de la mujer en actividades económico-productivas, es en lo que se refiere al proceso artesanal de ciertos alimentos con destino a la comercialización (por ejemplo, quesos, dulces y conserva de hortalizas), que agregan valor a la materia prima generada en los predios.

Debido al significativo aporte de las mujeres al sostenimiento de la pequeña agricultura familiar, éstas deberían recibir asistencia y capacitación adecuadas para aumentar su productividad y mejorar su calidad de vida y la de su familia (Mandl Motta, 1996).

La mujer de las pequeñas unidades, como trabajadora productiva, sin cuya fuerza de trabajo la unidad no sería viable, es un agente productivo más y, como tal, debe ser considerada.

De hecho, según una relevación llevada a cabo por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en nuestro país las mujeres, son un agente productivo de importancia en el sector de las pequeñas unidades familiares, contribuyendo con el 41% de la fuerza de trabajo y generando el 33% del ingreso

(Peaguda; Mandl, 1994). Este estudio sobre la situación de las mujeres en la agricultura familiar, forma parte de una investigación más amplia a nivel de América Latina. El mismo se basó en una encuesta realizada a 150 mujeres de predios familiares en tres rubros: ganadería, horticultura y lechería.

Como se afirma en el documento, las estimaciones realizadas ponen de manifiesto que la mujer es un agente productivo más a nivel del predio y que la viabilidad de las explotaciones agropecuarias de las características de las relevadas, pasa por su aporte a las tareas productivas.

Del estudio se desprende como conclusión que, las actividades desempeñadas por las mujeres abarcan las áreas productiva, reproductiva y también comunitaria.

Dentro de las actividades productivas, el manejo de animales, la atención sanitaria a los mismos, y las labores de cosecha y post-cosecha (secado, almacenamiento, embolsado y pesaje) son las labores en las que las mujeres participan en mayor medida.

En cambio, las mujeres participan menos que los hombres en actividades que requieren cierto nivel de capacitación y especialización y que son culturalmente reservadas a los hombres, como por ejemplo la aplicación de productos químicos o la utilización de maquinaria. Las actividades reproductivas (preparación de comida, lavado y limpieza, etc.) están en su mayoría a cargo de las mujeres. En cuanto a las actividades comunitarias, las mujeres participan en aquellas relacionadas con el bienestar social, pero en mucho menor grado en las organizaciones de productores.

En el caso de la ganadería y de la producción agrícola extensiva, empíricamente es posible constatar el exclusivo carácter masculino de los ámbitos donde son procesadas las transacciones económicas. No muy diferente es la realidad en el campo de los productos de granja u hortifrutícolas, en cuya comercialización hay una verdadera cadena de intermediaciones con notoria ausencia de mujeres.

De hecho, la participación de la mujer en la comercialización queda circunscripta a los productos "caseros" vendidos en el predio o en localidades cercanas al mismo. Sin embargo, este tipo de producción ha contribuido a la organización de la mujer rural en grupos, y ha incrementado su visibilidad pública en exposiciones y otros eventos promovidos por instituciones gubernamentales y privadas. Como contrapartida, también cabe pensar que refuerza la identificación social de la mujer con tareas muy ligadas a su rol tradicional

Es evidente que en la base de esta situación operan esquemas de discriminación de género extremadamente fuertes, que van desde la concepción de las responsabilidades domésticas como inherentes a la mujer –condicionando por completo su disponibilidad para actividades fuera de la casa y del predio- hasta el estereotipo de la incompetencia femenina en los negocios, pasando por la imagen patriarcal de la familia

con el hombre al frente, interiorizada la más de las veces por todos sus miembros incluida la propia mujer. Congruentemente, los ámbitos de comercialización son espacios de convivencia y socialización masculina en la "cultura" de la transacción económica lo que contribuye a cristalizar y perpetuar la segregación de la mujer (Vitelli, 2005).

LA "INVISIBILIDAD" DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES

La situación de la mujer rural descrita anteriormente, acredita en este punto el desarrollo de una condición básica de del trabajo de la mujer. En este caso, se hace referencia a la "invisibilidad de la actividad de la mujer a nivel de la producción familiar. Muchas mujeres que trabajan en pequeñas unidades agropecuarias no son consideradas parte de la población económicamente activa (PEA) y su contribución a la producción agrícola, especialmente de alimentos, está pobremente representada en las estadísticas laborales. Éstas en general definen el trabajo no remunerado como no productivo, y por lo tanto, consideran las tareas no pagas como carentes de valor económico.

La sub-valoración del trabajo de la mujer es especialmente significativa en el caso de la mujer rural que reside en un establecimiento familiar, dado que el límite entre "trabajo productivo" y "trabajo no productivo" es poco claro.

En este punto resulta pertinente hacer referencia a la concepción de lo rural que se citaba en el comienzo de este trabajo, pues los registros censales que se manejan en la realidad no acompañan esta concepción de la nueva ruralidad. En efecto, por lo general, se maneja una definición muy restringida de actividad agrícola, considerando dentro de esta categoría el cultivo de la tierra, el cuidado del ganado, y trabajos de campo asociados a estas actividades. Otras tareas como la selección de semillas, almacenamiento, conservación y transformación de productos agrícolas, en las cuales las mujeres están frecuentemente involucradas, son en general dejadas de lado.

Mucho se ha escrito acerca de las limitaciones de los registros y de cómo mejorar la recolección de datos censales en lo que se refiere al trabajo de la mujer. Sin embargo las pautas internacionales para el relevamiento censal no se han modificado mayormente (Bertullo, 2004).

Es posible que la mayor parte de las mujeres que realizan trabajo productivo en unidades familiares se auto-califiquen como trabajadoras del hogar, lo cual coadyuva a que éstas no sean incluidas dentro de la población económicamente activa (PEA). Las características específicas del trabajo no remunerado de la mujer rural, hace que su contribución sea prácticamente invisible. El aislamiento y la escasa interacción social, la diversidad y fragmentación del trabajo productivo, el cual tiene que ser alternado con

trabajo doméstico, la falta de remuneración, y el escaso valor social que es asignado a su trabajo, incluso por ellas mismas, son todos elementos que contribuyen a la subvaloración del trabajo de la mujer rural.

LA MUJER RURAL Y SU PARTICIPACIÓN

En Uruguay puede decirse que, en materia de legislación social, la mujer no es discriminada. El país cuenta con tempranos esfuerzos tendientes a la equiparación formal de la mujer con el hombre.

En los hechos sin embargo, subsiste discriminación en la organización social y económica, sostenida por patrones culturales de tipo patriarcal e ideológico, que perpetúan una línea divisoria entre los roles del hombre y la mujer, en las posibilidades de acceso al mercado laboral, y en los diferenciales de ingreso ante iguales tareas, capacitación y experiencia aunque, del punto de vista legal, no exista diferenciación.

A pesar de que las mujeres no tienen restricciones legales para el acceso a la compra de tierras, ni para acceder al crédito, ni para capacitarse, en los hechos existen aspectos funcionales y factores ideológicos y culturales de la sociedad y de la mujer misma que resultan en obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos (Peaguda, 1996).

En efecto, en lo que refiere a la tenencia de la tierra hay que destacar que si bien a diferencia de lo que sucede en muchos países de América Latina, en nuestro país no existe ninguna traba legal para que las mujeres sean dueñas de la tierra, de cada cien personas que se declaran patrones solo ocho son mujeres, según afirma el Instituto Nacional de Colonización (INC). En la mayoría de los casos es un varón el titular de la tierra y quien determina la finalidad de los recursos así como también, es él quien se apropia del dinero del producto predial. Todos estos factores dificultan a las mujeres para visualizarse como trabajadoras y no simples ayudantes de sus maridos (de León, 1993).

En Uruguay, como en América Latina la realidad de la mujer rural es compleja, debido a las diversas situaciones que se dan en el medio rural, aunque se puede generalizar ciertos problemas como lo son: el aislamiento, el poco reconocimiento del trabajo femenino y el apego a los roles tradicionales.

Ante ello, cobra real importancia la participación que puedan tener las mujeres rurales en el ámbito público, asociándose, capacitándose e informándose.

Más aún, si se toma conciencia de que se vive en un mundo globalizado en donde para algunos pueblos y países, se generan oportunidades inimaginables, mientras que al mismo tiempo, en muchas partes del mundo las fuerzas de la globalización han contribuido al incremento de la pobreza, de las desigualdades y la inseguridad en el

trabajo, el debilitamiento de las instituciones, de los sistemas de apoyo social y a la erosión de la identidad y los valores establecidos (Fundación Polar, 1997).

Son las mujeres rurales pertenecientes a los estratos con más bajos recursos económicos (pequeñas productoras) quienes más sufren las situaciones coyunturales de un mundo que tiende a la globalización y que aún no ha solucionado problemas tales como la marginación social y económica de la mayoría de estas mujeres rurales (Peaguda, 1996).

Si a esta situación coyuntural, se agrega las dificultades propias del ámbito rural de nuestro país, a las cuales se ha hecho referencia anteriormente, los procesos de participación se constituyen en un paso fundamental para todo ciudadano.

A su vez, puede expresarse que en los emprendimientos económicos son necesarios escenarios participativos para que se desarrollen aprendizajes continuos, ya que el ejercicio del saber (organizarse, localizar información, procesarla, usar recursos comunitarios) permite que este aprendizaje, se expanda hacia otras esferas de la vida y que cubra otras necesidades (Fundación Polar, 1997).

Ahora bien, si se analiza la participación de las mujeres rurales por tipo de ocupación pueden obtenerse los siguientes resultados:

Cuadro 10

Tasa de participación femenina rural por tipo de ocupación (14 años y más)

Tipo de ocupación	Hombres	Mujeres	Tasa
Patrones	9332	823	8,1
Obreros, empleados públicos	8969	2006	17,3
Obreros, empleados privados	76177	13957	15,5
Trabajador por cuenta propia	37099	954	11,8
Trabajo familiar no remunerado	7906	4185	34,8
Otros	3362	1342	28,5
Totales	142865	27847	16,3

Fuente: GRECMU, 1995.

En el cuadro anterior, puede leerse claramente como la mayoría de las mujeres se encuentran bajo las denominadas "Trabajadoras familiares no remuneradas", lo que confirma claramente, la concepción social y auto-calificación a la que se hacía referencia anteriormente. Es decir, como las propias mujeres califican su trabajo productivo simplemente como colaboración para con su marido.

A su vez, al comparar los datos entre ambos sexos, se distingue claramente la supremacía de los hombres ante ocupaciones de mayor reconocimiento social, como los son el trabajadores por cuenta propia, empleados e inclusive patrones.

En cuanto a organizaciones de los productores, se puede ver que las mujeres tienen muy baja participación en las mismas. Según la encuesta realizada en el convenio de IICA/BID en 1996, del total de mujeres encuestadas solo el 16% de ellas manifestó participar en las actividades de las organizaciones de productores. Esta participación es mayor en el caso de las mujeres tamberas (62%). La participación de las mujeres se da mayoritariamente en las asociaciones agrupadas en torno a temas educativos como pueden ser las comisiones de fomento escolar y los comités de educación en este caso, participan un 40% del total de mujeres. Le siguen las organizaciones de tipo productivo (comisiones de fomento y organizaciones de productores) con un 29,4% de las mujeres, las comisiones vecinales o juntas comunales con un 10,6% y finalmente solo un 4,7% de las mujeres participa en los grupos políticos. Se puede a su vez, diferenciar esta participación según los sectores rurales siendo así que la mujer de la granja es la menos participativa (14%) y las mujeres del sector lechero presentan los mayores índices de participación (62%), las explotaciones ganaderas se encuentran en un nivel intermedio (Peaguda; Mandl, 1994).

Es de destacar que a pesar de la escasa participación que manifiestan las mujeres rurales, paradójicamente, en Uruguay a diferencia de otros países sudamericanos, éstas tienen un nivel educativo algo superior al de los hombres (GRECMU, 1992).

MUJER RURAL Y LAS POLÍTICAS ESTATALES

En el ámbito estatal, históricamente, se puede constatar una indiferencia bastante importante hacia el tema mujer y más específicamente hacia la mujer rural. En la mayoría de los países latinoamericanos la década de la mujer (1975-85) tuvo importantes repercusiones y brindó el marco ideal para que se llevaran a cabo investigaciones y trabajos en torno a la mujer. En nuestro país no sucedió lo mismo, probablemente por la presencia del gobierno de facto imperante en ese momento.

Sí bien, actualmente no existe en el Uruguay un organismo que tenga por objetivo específico de trabajo a las mujeres rurales, hay varias instituciones y organizaciones que pueden contribuir al desarrollo de estas mujeres en el ámbito rural. Por lo tanto, se procede a explicitar algunas de ellas a modo de conocer sus implicancias y sus objetivos, para analizar la importancia que cobra el rol de la mujer rural dentro de cada una de ellas y dentro de sus proyectos.

A nivel del gobierno central, una vez restaurada la democracia el tema mujer comienza a tomar importancia y es así que en 1991 se crea en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C) el Instituto de la Mujer y la Familia. Desde entonces, existe un creciente interés por la problemática del sector conformado por los pequeños

productores y por la mujer rural en particular. Esto ha tenido como consecuencia, el surgimiento de algunas instituciones que han trabajado y trabajan en relación a los aspectos que tienen que ver con la mujer en general y en cierta manera, con la mujer rural (Peaguda; Mandl, 1994).

* El Instituto de la Mujer y la Familia fue la institución rectora en materia de políticas relacionadas con la mujer a nivel nacional, hasta hace dos años aproximadamente. Actúo en coordinación con otras instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales, como internacionales, abocada a las mujeres sin distinción de rurales y urbanas.

Desde el año 2006, en su lugar se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el marco del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), cuyos cometidos son ejercer, como ente rector de las políticas de género, las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, así como el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Además, de garantizar la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades de mujeres y hombres, asegurando la participación en los ámbitos político, económico, social, territorial e internacional

* Dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), en 1996 se creó la Comisión Honoraria de Mujeres Rurales, cuyo cometido es encargarse de promover la participación ciudadana de las mujeres.

Esta comisión está integrada por un miembro designado directamente por el poder ejecutivo que le preside, uno a propuesta del MGAP, y uno a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Los restantes miembros son designados por las gremiales y organizaciones que tienen vinculación con el tema de la mujer rural. (Las gremiales referidas son Cooperativas Agrarias Federas (CAF), Comisión Nacional de fomento Rural (CNFR), Federación Rural (FR) y Asociación Rural del Uruguay (ARU).

Esta comisión se focaliza pura y exclusivamente en la problemática de la mujer rural, sus objetivos son promover estudios tendientes al análisis de la temática concerniente a estas mujeres y a programas de género en todos sus aspectos; impulsar programas y proyectos que tienden a dar solución a los problemas inherentes a la incorporación productiva de la mujer rural (Peaguda; Mandl, 1994).

La Comisión Honoraria para la mujer rural, se visualiza orientada a preservar y a desempeñar un rol de ejecutora de proyectos con marcos de mujeres en el marco del programa Familia Rural (programa del MGAP, que hoy prácticamente no existe) y ve como clave de intervención a la familia y no el enfoque de género (FAO, sitio web).

*La Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), dependiente del MGAP, orienta principalmente sus actividades hacia la producción granjera hortícola y frutícola en predios de pequeños productores que se dedican a estos rubros. La institución no tiene

propósitos explícitos de trabajo con la mujer rural pero ha prestado asistencia técnica y comercial en forma puntual a grupos de mujeres por ONG (Rivero; Sanz, 1996).

* En este ámbito se encuentran también el PRONAPPA, PREDEG y PRONADEGA que trabajan con productores pequeños dentro de los distintos sectores productivos, y que han realizado programas dirigidos a la mujer rural.

* Otra organización que se debe mencionar es el Instituto Nacional De Colonización (INC), que es un ente autónomo y se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del MGAP. Se organiza en regionales que tienen a cargo las colonias que se encuentran más próximas. Los técnicos estiman que la solicitud de tierras por parte de las mujeres no alcanza el 50%.

* A su vez, también pueden mencionarse las Intendencias Municipales, las cuales apoyan en general el trabajo hacia la mujer a través de las direcciones de Bienestar Social.

Las actividades realizadas se orientan hacia temas de importancia social: vivienda, salud, alimentación, educación para la familia y mujeres de zonas rurales y urbanas.

En 1985 se crearon las unidades de promoción agraria dirigidas a los pequeños y medianos productores que luego se constituyeron en unidades Ejecutoras de Proyectos (Peaguda; Mandl, 1994).

INSTITUCIONES NO ESTATALES:

*El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) es de carácter nacional paraestatal y que tiene como primer objetivo formular y ejecutar programas de generación y adaptación de tecnologías adecuadas a las necesidades y condiciones socio-económicas de cada sector productivo. Pero, pese a su cometido hasta hoy, el INIA ha desconocido el enfoque de género en los programas de generación y transferencia de tecnología. También, se ha desconocido el ámbito familiar donde se desarrollan las diferentes actividades productivas y especialmente el peso que tiene la mujer en la gestión de la unidad económica. En los órdenes jerárquicos de esta institución no participan mujeres, por lo tanto podemos concluir que existe una fuerte visión del sector productivo desde un enfoque masculino (Peaguda; Mandl, 1994).

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En este punto, se hace referencia a los grupos de las mujeres rurales que viven y trabajan en el medio rural. Éstos se encuentran reunidos en dos organizaciones:

* Red de Grupos de Mujeres Rurales, y

* Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales,

Aunque también existen mujeres asociadas a cooperativas agrarias y a sociedades de fomento.

Ambas organizaciones nuclean a mujeres rurales y son formadas y dirigidas por grupos de mujeres rurales.

Entre los objetivos de estas organizaciones se encuentra el potenciar la riqueza humana presente en cada una de ellas, las experiencias personales y grupales.

Para lograr esta potencialización las organizaciones realizan cursos de capacitación orientados a las mujeres rurales.

* El Centro Cooperativo Uruguayo (CCU), es una organización de promoción y desarrollo que brinda asistencia técnica y educación a cooperativas y grupos asociativos en todo el territorio nacional.

El Instituto de Promoción Económico-social del Uruguay (IPRU) esta organización concentra su accionar en torno a los pequeños productores, mujeres jefas de hogar que habitan en los cinturones de las ciudades o mujeres asociadas a grupos cooperativos. Esta institución otorga créditos a través de diversas formas y además realiza el proyecto y su seguimiento.

* El Centro para la Democracia Uruguay (CELADU) organización que se ha centrado más que nada en la investigación. Ejecuta proyectos productivos en los que están integradas las mujeres, aunque éstos no se hacen específicamente para las mismas.

* El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) esta organización está dedicada a la investigación, capacitación y difusión en el campo de las ciencias sociales, a la promoción y desarrollo social y a la pequeña y mediana empresa. Respecto a la mujer su accionar ha estado orientado al área de la salud.

* El Grupo de Estudio sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU), se dedica a desarrollar el conocimiento sobre que afectan a la mujer y a su en torno familiar y social. Brinda capacitación a mujeres trabajadoras y apoya la acción con mujeres rurales.

* El Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU) coordina grupos de mujeres. Específicamente con la mujer rural a trabajado en la promoción de grupos de mujeres, en torno a la empresa familiar como son por ejemplo los tamberos y las tejedoras.

* La Fundación Uruguay para el Apoyo y Asistencia a la mujer (FUAAM), es una organización que tiene como objetivo el generar nuevas oportunidades de empleo, mejorar el nivel de ingreso y las condiciones de vida de la mujer y su familia. Con referencia a la mujer rural ha ejecutado proyectos para el emprendimientos productivos (Peaguda; Mandl, 1994).

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE TRABAJAN CON Y PARA MUJERES RURALES

* Una de ellas es la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), la cual desarrolla acciones de tipo gremial, comercial y comunitario. El objetivo de esta institución es agrupar a las mujeres rurales en torno a las instituciones de base, ya sean sociedades de fomento o cooperativas. Esta organización viene trabajando desde 1980 en base a las necesidades de las mujeres.

* Otra de éstas es, la Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), que nuclea y representa a las cooperativas agropecuarias. Su principal objetivo es la representación corporativa de las diferentes agrupaciones, así como también estimar el desarrollo de las mismas buscando mejorar la calidad de vida de los productores rurales. El CAF comienza a trabajar con la mujer rural en el año 1981, en ese momento el objetivo principal era insertar a la mujer en el movimiento cooperativo agrario en el seno de la misma institución. Para ello se crea una comisión central con los delegados de las cooperativas; esta comisión representa el vínculo entre CAF y las cooperativas.

CAPÍTULO III

DOS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS: PARTICIPACIÓN Y GÉNERO

Pensar en la mujer rural sin dudas, nos coloca en una posición de análisis cuyo respaldo teórico, nos debe ubicar desde una perspectiva de género.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales en cuanto expresa el conjunto de características psicológicas y culturales, las funciones y los roles que una sociedad dada adjudica a los hombres y a las mujeres y, a partir de las cuales, se valoran y jerarquizan sus actividades⁴. La perspectiva de género, por ende, es una categoría de análisis que muestra a varones y mujeres situados y condicionados socialmente. Como categoría de análisis entonces, revela las relaciones y la distribución de poder y recursos entre unos y otras y, por tanto, constituye una dimensión de base sobre la cual actúan otras dimensiones generadoras de diferencias como lo son la etnia, la edad, el nivel educativo, los ingresos, la condición rural o urbana, entre otras; las permanencias y las transformaciones en el ámbito de género influyen en otros condicionamientos sociales y viceversa.

Si se piensa desde esta perspectiva en el medio rural, la identidad de la mujer construida socialmente, parece estar más inmaculada. Es decir, si bien la atribución de cualidades y la caracterización de la mujer en general, da cuenta de un encasillamiento, de un “deber ser”, en el país rural parece tener imágenes y prejuicios distorsionados con respecto a medios urbanos. La mujer rural, aún a pesar de su contribución en las actividades económicas llevadas a cabo por la familia, es remitida netamente a un ámbito doméstico, lo que provoca muchas veces una “resistencia” para incorporar pautas de comportamiento diferentes a las socialmente establecidas.

En efecto, la imagen de la mujer, pese a su participación en las actividades del predio familiar, se remite al hogar, a un ámbito doméstico donde sus actividades no cobran un valor especial pues, no contribuyen con ellas con un sustento económico.

La mujer rural en este sentido, parece encontrarse en condiciones de subordinación que la colocan en una posición de mayor desprotección que las mujeres, que por encontrarse más próximas a zonas urbanas, acceden a servicios y programas que posibiliten una mejor calidad de vida.

⁴ “El concepto de género se refiere a la asignación diferenciada de responsabilidades y roles a hombres y mujeres que condicionan el desarrollo de sus identidades como personas, de sus cosmovisiones y de sus proyectos de vida. Esta asignación está basada en las pautas culturales, hábitos y contradicciones sociales vigentes (estereotipos sociales) que diferencian y valoran roles y tareas de acuerdo al sexo, reservando prioritariamente para el hombre la esfera pública de la producción y para la mujer la esfera privada de la reproducción y el cuidado de otros” (Silveira, S. pág, 445)

De allí, radica la importancia de realizar un análisis desde la dimensión de género y con un enfoque integral con el entorno productivo local, en las intervenciones dirigidas al ámbito rural. La conjunción de discriminación por género y condición de trabajo rural configuran uno de los escenarios más rotundos en términos de invisibilidad, precarización, diferencias salariales, desprotección social, aislamiento y vulnerabilidad. Es decir, pensar a la mujer implica romper con los sistemas de género que se constituyen a partir de las relaciones de poder, de prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas que toda sociedad elabora a partir de las diferencias en relación a lo sexual, más aún a la hora de pensar en la mujer rural.

Las mujeres juegan un papel esencial en el área rural, a menudo escasamente valorado en comparación con el del hombre. A pesar de que ocupan un espacio importante en el trabajo rural, son difícilmente reconocidas como productoras o responsables de la gestión de los recursos naturales a través de sus tareas productivas. Del mismo modo, aunque son jefas de una quinta parte de los hogares rurales y, en algunas regiones, de más de un tercio de los mismos, ellas sólo son propietarias de alrededor del 1% de las tierras. Así, a pesar de los avances jurídicos alcanzados en los últimos años, el acceso y control sobre la propiedad de la tierra sigue estando recortado y limitado para la mayor parte de las mujeres rurales, lo que agudiza sus dificultades y limitaciones de acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la participación, esenciales para el desarrollo. Menos aún son valoradas las tareas de atención y cuidado (provisión de combustible, agua y comida para el consumo de la casa y para la venta) que no sólo están casi exclusivamente a su cargo sino que constituyen insumos imprescindibles para la actividad productiva "reconocida como tal" y a la que se dedica la familia (Silveira, S. Pág web de O.I.T).

Al ser las principales responsables del trabajo doméstico, las mujeres desempeñan un rol primordial en la economía de los hogares rurales y se constituyen en las principales garantes de su subsistencia. Pero este aporte, que implica sistemáticamente una "triple jornada de trabajo" (trabajo doméstico, productivo y comunitario), cualquiera sea la región geográfica de la que se trate, queda normalmente invisibilizado. A pesar de su condición y de su invisibilidad manifestada en los censos, existen evidencias de que la mujer rural participa, como trabajador familiar no remunerado, de las actividades productivas o prediales, que son las generadoras del sustento familiar (Bertullo, 2004).

Esta invisibilidad se origina, no sólo en la no valorización de las tareas de atención y cuidado como "trabajo" y, menos aún, como trabajo productivo, sino en el hecho de que la participación femenina en los emprendimientos productivos familiares en el medio rural, en el mejor de los casos, se clasifica como "trabajo familiar no remunerado", con todo lo que ello implica en cuanto a cercenamiento de la autonomía, la autoestima, la capacidad

de decidir y, por ende, de concebir y gestionar un proyecto de vida personal y laboral propio.

La lucha por la transformación de la condición de género en el campo tiene connotaciones muy duras, donde el aislamiento y la dificultad de asociación entre mujeres, enfrenta barreras múltiples. Problemas como la violencia doméstica, el abuso en sus distintas formas, el desconocimiento de sus derechos sexuales, culturales y sociales; en suma, la práctica de postergación de la mujer y en consecuencia, la baja autoestima son algunos de los problemas que pueden hacerse más agudos en el contexto rural.

• Los tiempos de transformaciones por los que se transita actualmente, sobre todo en el campo, llevan a que cada día se haga más difícil enfrentar los requerimientos de la vida cotidiana en solitario, sin compartir con otros lo que les sucede, lo que constituye la base de sus preocupaciones, sumado a ello en el caso de la mujer rural, las condiciones de género antes expuestas.

Pero, a pesar de que el papel de la mujer en las estrategias de vida de la gran mayoría de las familias rurales, se enfoca a la dedicación hacia las actividades económico-productivas y a las competencias propias del rol reproductivo y social de las tareas domésticas, los grupos de mujeres son una realidad en el medio rural. En efecto, estos grupos poseen una trayectoria que se remite en algunos casos a dos décadas. "Constituyen agrupamientos voluntarios por definición, cuyo tamaño (si bien diverso) permite una relación directa y personal entre sus integrantes, en general ligados por un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo, así como por necesidad y aspiraciones básicamente compartidas" (Vitelli, 2005; pág. 109).

Ahora bien, frente a esta coyuntura ¿cuál es la participación que pretende la mujer rural? ¿Pretenden participar en la esfera pública como medio para alcanzar mayor independencia? ¿De qué tipo de independencia hablamos?, ¿aquella que se remite a un plano económico o aquella que le permita trascender el lugar de subordinación socialmente asignado? Finalmente, al integrar un grupo de mujeres rurales, ¿con qué finalidad se integran y agrupan? ¿Cómo se posicionan hacia el resto de la comunidad que integran?

Con el fin de trascender el fenómeno de los grupos de mujeres rurales, al analizar el proceso histórico que han desarrollado las mujeres para agruparse y organizarse, que data desde hace más de 30 años, pueden destacarse algunas de esas connotaciones importantes para el análisis que se pretende realizar en este documento.

Las mujeres rurales en Uruguay, empezaron a asociarse en grupos y cooperativas a fines de la década de los '60, la mayoría formaron la Organización Manos del Uruguay. Las mujeres de las zonas ganaderas buscaban en esta organización un ingreso económico que nunca antes habían logrado, salvo trabajando de domésticas en las

estancias o lavando la ropa de los peones rurales. Las mujeres que trabajaban en la producción lechera y también las de la hortícola del centro y sur del país, empezaron a formar grupos a mediados de los años '80. Con la actividad que se desarrollaba en el grupo buscaban vencer el aislamiento y romper el círculo de sus vidas: "de la casa al trabajo en la tierra". También buscaban resolver los problemas de atención de la salud, de educación secundaria para las y los jóvenes, la falta de capacitación técnica y el no tener un ingreso económico propio. A comienzo de los años '90 las mujeres que integraban los grupos se mantenían todavía aisladas unas de las otras y sólo ocasionalmente se encontraban en talleres organizados por las ONGs. Desde ese entonces, al momento actual, las mujeres de los grupos se fueron conociendo y encontrando problemas e intereses comunes, aprendieron a reunirse y a sesionar, discutieron y alcanzaron acuerdos, logrando construir una identidad (Red de Grupos de Mujeres Rurales).

En relación a este último punto, puede agregarse que, "la participación y la identidad se encuentran en estrecha relación pues la forma como participa la mujer se encontrará teñida de su particular forma de ser, de ver y concebir el mundo que lo rodea, cómo se auto-percibe y como es percibida por los otros, es decir, el rol asumido y el rol adjudicado" (Fundación Polar, 1997; pág. 16).

Por lo tanto, al participar de distintas organizaciones la mujer tiene la posibilidad de romper en cierta manera, con la desvalorización de su rol en el ámbito rural, fortaleciéndose como sujeto de derecho y ejerciendo una ciudadanía más activa. Los roles reproductivos y productivos asociados a la mujer rural, constituyen conjuntamente con otros factores (como los condicionamientos impuestos por las distancias, la falta de servicios y los costos de tiempo y dinero de cualquier traslado), grandes dificultades para que ésta, pueda participar en ámbitos que trasciendan la vida cotidiana.

A lo largo del presente documento, se ha pretendido ir explicitando y argumentando la idea en relación a la importancia de la participación en espacios "públicos" para la construcción de una "nueva identidad" de la mujer rural. Han sido varios los argumentos presentados en este sentido, para fundamentar la importancia que adquieren las organizaciones de mujeres rurales en la contribución, a la hora de pensar a la mujer rural, desde una perspectiva de género. Sin embargo, se debe hacer la salvedad de que no todas las mujeres que participan de un grupo de mujeres rurales, se encuentra en vías de empoderarse en el mismo grado, de apostar a un cambio en relación al género, un cambio que implique modificar su cotidianeidad significativamente a partir del proceso grupal. Pero, a su vez resulta pertinente explicitar, que al integrar un grupo tienen la posibilidad de alcanzar mayores niveles de participación, debido a que la pretensión de crear espacios de participación por cuenta propia resulta muy difícil, pues las convicciones sociales y las propias de la mujer, la remiten al ámbito doméstico.

Asimismo, resulta pertinente destacar a su vez, que integrar una organización de mujeres no resulta tan fácil en el medio rural, más aún pretender crear espacios de participación por cuenta propia. Las causas de estas dificultades no constituyen una secuencia lineal, ni simple por el contrario, su explicación requiere por parte de quien pretenda analizarla, superar la observación del simple fenómeno y trascenderlo⁵. Es decir, superar aquellas dificultades que pueden considerarse sencillas y superficiales como pueden ser la falta de recursos, de tiempo para reunirse, y considerar otros problemas que conducen a la aprehensión de la realidad en su totalidad y movimiento, produciendo a su vez, los conocimientos necesarios que permitan comprenderla y explicarla. El hombre en su cotidianidad mantiene una relación directa e inmediata con las cosas, lo que lo conduce a considerar sus actos como utilitarios, individuales y autosuficientes, sin percibir que éstos pueden constituirse en una actividad material transformadora adecuada a determinados fines.

• En el contexto actual, la mujer participa cada vez más, lo que da indicios de que la participación le brinda algún tipo de aporte a la mujer. Desde una perspectiva de análisis de mayor sustento teórico que la afirmación anterior, puede expresarse que la organización de la mujer y el asociacionismo contribuyen a promover conciencia de género y potenciar respuestas a las situaciones adversas que enfrenta la mujer rural, aunque en la cultura de este medio, estas prácticas todavía encuentran fuertes resistencias.

Debido al enfoque que se ha dado al presente trabajo a partir de este punto, y a pesar de las salvedades realizadas anteriormente, se enfatizará al grupo de mujeres como espacio óptimo para la participación, o por lo menos hacia este punto se pretende centrar el análisis. Por ello, se continuará de aquí en más, considerando al grupo como un espacio para abrirse camino en el mundo público, no solo desde lo económico, como ámbito de producción sino también, por la necesidad de formarse, de capacitarse, de asociarse, de organizarse, de transformarse, todo ello en el marco de la participación.

El hecho de trabajar revaloriza una actividad que se entiende, no puede ser solamente social. De esta forma las mujeres que se agrupan, buscan salida a problemas puntuales; estar en contacto con otras mujeres de manera de abandonar el aislamiento y obtener un ingreso económico. Para muchas mujeres una actividad social no justificaría el hecho de 'abandonar' los quehaceres hogareños sino fuera porque existe justificación

⁵ "Los fenómenos y las formas fenoménicas de las cosas se reproducen espontáneamente en el pensamiento cotidiano como realidad pero no porque sean más superficiales y estén más cerca del conocimiento sensible, sino porque el aspecto fenoménico de la cosa es un producto espontáneo de la práctica cotidiana. La práctica utilitaria de cada día crea el 'pensamiento común' ". Kósik, K. Dialéctica de lo concreto. Editorial Grijalbo. México. Pág. 32

económica. Por lo tanto, el argumento de que el trabajo en grupo genera ingresos para ayudar a la familia resulta en una importante razón para poder asistir a dichos grupos. Según investigaciones realizadas se puede ver que, las mujeres que pertenecen a grupos de zonas más carenciadas económicamente son las que más expectativas vuelcan hacia los grupos. Por otro lado, las mujeres que se ubican en grupos de zonas más urbanas y menos aisladas no vuelcan con tanta fuerza sus necesidades en la organización. Así también, las mujeres que se encuentran en mejor situación económica no se sienten tan comprometidos efectivamente con su grupo (Viscardi, 1996).

Los grupos de mujeres tienen como preocupación generalmente encontrar una salida económica como parte de la estrategia familiar de supervivencia.

Estos grupos productivos, pueden abrir paso a la ruptura del aislamiento familiar hacia la generación de una experiencia en la práctica de la organización productiva, en la visualización social de su trabajo y al fortalecimiento de una mayor solidaridad con las demás mujeres. El hecho de que estas mujeres perciben remuneraciones por su trabajo hace que el mismo, pase a tener peso dentro del hogar y que su trabajo sea visible. Mediante estos trabajos sienten el reconocimiento social y se sienten legitimadas en sus hogares, ya que la remuneración justificaría la ausencia de la esposa y madre del hogar. La gran mayoría de las mujeres rurales consideran que la limitante de mayor peso al momento de su participación en los grupos es el tiempo, pues si bien sus maridos no se oponen a su trabajo, es obvio que la actividad productiva requiere de cierta dedicación de tiempo.

Es de destacar, que algunos grupos de mujeres rurales desarrollan una actividad social a favor de sus comunidades, actividades en relación a la promoción de salud o al mejoramiento de oportunidades de educación. Otros grupos tienen como cometido actividades productivas con vistas a la comercialización, siendo uno de los más destacados en los últimos años por su crecimiento; sobre todo aquéllos que se dedican a la elaboración artesanal de alimentos procesados, conservas y dulces, además de los grupos dedicados a la plantación y procesamiento de hierbas aromáticas.

Los grupos de mujeres en el medio rural constituyen un importante ámbito de formación en varios planos:

- * "Por una parte, permiten a sus integrantes la adquisición de competencias distintas a las del mundo doméstico y a las del trabajo corriente en el predio o fuera del mismo.
- * Estos espacios generan aprendizajes relacionados con la expresión y la comunicación –con la socialización- en lo relativo al intercambio de opiniones, la discusión y fundamentación a cabo con el grupo.

- * Son un ámbito propicio para el aprendizaje de una nueva forma de relación con otras mujeres y hombres, con la comunidad, con profesionales e instituciones, desde un colectivo con identidad propia. Aquí el grupo opera simultáneamente como un respaldo para cada mujer y como actor social en su medio y fuera del mismo, con posibilidades de proposición y negación que van creciendo junto con un capital de relaciones cuyo sentido y alcance serían impensables si se los mira desde la perspectiva del círculo doméstico y productivo de las mujeres. Tenemos la convicción de que este tercer nivel de aprendizaje es el que verdaderamente abre el camino de las mujeres rurales hacia la conquista de su ciudadanía” (Pereyra, 1998 en Vitelli, pág. 110).

Los grupos de mujeres rurales constituyen una instancia de aprendizaje colectivo para la mujer rural, en el cual se da la posibilidad de ruptura con el aislamiento que caracteriza al trabajo rural. Brindan la posibilidad de romper además, con la identidad arraigada de la mujer rural reducida y considerada solo en el ámbito doméstico.

LAS VOCES DE LAS PROTAGONISTAS: DOS EXPERIENCIAS DE GRUPOS DE MUJERES RURALES

- *Grupo Pedernal
- *Grupo El Granero.

Desde una mirada más cercana se tomó contacto con dos grupos de mujeres rurales: Grupo Pedernal y Grupo El Granero.

El primero se dedica a la producción de HIERBAS AROMÁTICAS y el segundo a la elaboración de CONSERVAS.

El grupo Pedernal, pertenece a la Cooperativa Agraria Limitada por un Mañana (C.A.L.MAÑANA) y surgió en 1987, a partir de un proyecto de trabajo de GRECMU, llevado a cabo por un Ingeniero Agrónomo y un antropóloga en el nordeste de Canelones.

“La impulsora de esa idea fue Kirai de León (antropóloga) que presentó un proyecto en la federación del nordeste de Canelones de las mujeres rurales. Ella pertenecía al Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer GRECMU, ...ella había trabajado con otras mujeres en otros países, entonces ella fue quién tuvo la inquietud de presentar ese proyecto a la federación y de ahí vino a la sociedad fomento de Míguas” (Alicia, Grupo Pedernal).

Este grupo tiene una trayectoria de veinte años, durante los cuales se ha dedicado a la producción de hierbas aromáticas, incursionando recientemente en hierbas medicinales. Está integrado por seis mujeres que viven en el medio rural, a catorce kilómetros del centro poblado más cercano (Tala).

El grupo El Granero está constituido desde hace siete años. Surgió a partir de cursos de cocina dictados por el Instituto Nacional de Colonización, con fondos provenientes de Japón y de Naciones Unidas.

Está constituido por siete mujeres que viven próximas a un centro poblado y se abocan a la producción de productos envasados (conservas), además de haber incorporado recientemente la elaboración por pedido, de repostería y pastas, debido a la proximidad a la ciudad y la posibilidad de venta directa que ello genera.

El objetivo de esta breve presentación acerca de los grupos, es analizar algunos aspectos de las respectivas producciones, pues pueden resultar significativos a la hora de pensar en la identidad de la mujer rural. Se procura analizar connotaciones que están por detrás de la producción de los grupos, para luego comenzar a desarrollar aquellos aspectos que hacen a la participación propiamente dicha.

Como ya se expresó, el tipo de producción a la cual está abocado el grupo puede resultar pertinente para realizar un análisis respecto a la identidad de las mujeres agrupadas. Es decir, la producción del grupo (todo aquello que se vincula al tipo de trabajo) ofrece una serie de herramientas para la comprensión de cómo se ven y pretenden ser vistas las mujeres rurales. El tipo de producto que obtiene el grupo habla de diferencias en relación a la percepción y posicionamiento conciente o no, que tienen sobre sí mismas las mujeres rurales.

En primer lugar, se puede hacer referencia a las capacidades que se ponen en juego a la hora de producir, algunas se remiten al ámbito doméstico y otras al ámbito productivo. En efecto, la selección de los dos grupos de mujeres rurales presentados no es aleatoria, sino que por el contrario, se intenta demostrar cómo la producción de éstos, claramente diferente, constituye un aporte más para el análisis acerca del posicionamiento que asume socialmente la mujer. Es decir, constituye otro aspecto para el análisis de género que se ha venido desarrollando.

En ambos grupos, las mujeres ponen en juego capacidades que han sido probadas por éstas. Por un lado, aquellos grupos dedicados a la producción de "conservas", reflejan una habilidad aprehendida en el seno de su hogar, como herencia de abuelas a nietas. La actividad de elaborar conservas ha tenido desde lejanos tiempos un papel fundamental dentro de las tareas reproductivas, como medio para asegurarse la existencia de determinados alimentos durante todo el año. Se ha constituido históricamente una actividad "típica" del ámbito doméstico y por ende de la mujer, donde ésta se siente con todo un caudal de herramientas y estrategias para llevar a cabo este tipo de tarea. Es decir, frente a estas actividades la mujer tiene plena seguridad sobre ello, y sobre sí misma.

Por otra parte, un grupo abocado a la producción de "*hierbas aromáticas*", muestra un abanico de habilidades provenientes de aquellas requeridas para trabajar la tierra y el conocimiento de ésta. Habilidades que han sido adquiridas por la mujer rural a partir del trabajo que han realizados en los predios familiares con sus maridos. Pero sin embargo, la producción de hierbas aromáticas constituye a su vez, una actividad novedosa y nunca antes realizada en el medio rural, por lo que surge en este tipo de emprendimiento la necesidad de incorporar nuevos saberes desde el comienzo del grupo.

Ello, se relaciona directamente con la capacitación específica que la mujer debe buscar y recibir, por lo que desde el momento de abocarse a este tipo de producción, se presenta la necesidad de ampliar sus conocimientos, pues solo con los básicos que poseen sobre la producción agrícola, no es suficiente para llevar a cabo el emprendimiento.

Al remitirse a las características del medio rural en relación al género, lo expuesto anteriormente, no se torna un detalle menor. Por el contrario, analizar los conocimientos que las mujeres rurales ponen en juego en la elaboración de los productos en el grupo, se vuelve relevante en cuanto a qué representación de mujer rural fomentan o no. Es decir, si se continúa perpetuando el rol asignado a ésta a lo largo del tiempo, o sitúan a la mujer en su calidad de productora, cuestionando así el status "privilegiado" otorgado a los hombres rurales. Se constituye así una posibilidad de ruptura con la reproducción de normas y estereotipos socialmente validados, obteniendo así mayores posibilidades de modificar contenidos identitarios como mujeres rurales.

Mientras tanto, los grupos dedicados a la elaboración de productos alimenticios envasados, se valen de conocimientos relacionados con tareas del hogar rural, históricamente realizadas por las mujeres. Son actividades con una puesta en práctica de un saber hacer, es decir, de lo que las mujeres saben hacer, dando satisfacción a la expectativa socialmente arraigada. Este tipo de actividades, aún si se hacen en el marco de un grupo, legitiman un statu quo del sistema de relaciones de género, siempre situando a la mujer en lo cercano a lo doméstico.

Estos aspectos abordados pueden distinguirse en los propios discursos de las mujeres que integran los grupos citados.

"Queríamos... hacer algo que no fuera lo común, algo que no fuera lo que hacían ellos que era plantar tomates, boniatos, papas. Nosotras queríamos otra cosa" (Elvet, Grupo Pedernal).

"Pero que estuviera relacionado con la tierra, no queríamos manualidades, no queríamos... queríamos algo que estuviera relacionado con la tierra porque lo que nos gustaba era el campo. Entonces, queríamos algo relacionado con la tierra que no fuera una cosa nueva totalmente" (Alicia, Grupo Pedernal).

"...actualmente nos dedicamos a la elaboración de conservas (mermeladas, fruta en almibar, conserva de tomates) y licores. Y desde hace poco tiempo se trabaja por

pedido, se hacen raviolos, roscas de chicharrones, tortas fritas, alfajores, pasteles y pan de verdura". (Mirta, Grupo El Granero).

"Es distinto cuando tu tienes una profesora que te enseñe a trabajar, porque ahora me da risa cuando pienso en como yo cocinaba, gastando el doble de cosas. Ella nos enseñó a trabajar de otra manera, a aprovechar rellenos que sobraban, entonces, todo tiene mas rendimiento y una se siente mejor ama de casa (Mirta, Grupo El Granero).

Al analizar ambos discursos, se reflejan las connotaciones a las que se hacía referencia anteriormente. En los testimonios queda claro que desde la formación de los grupos, el posicionamiento como mujer tuvo gran influencia respecto a los objetivos que ellas mismas se plantearon al conformar un grupo productivo.

Por un lado, el testimonio del grupo Pedernal, refleja la negativa ante un proyecto en relación a lo doméstico, afirmando la idea de un proyecto productivo en relación a la tierra, aunque diferente del trabajo de sus maridos. En efecto, si se analiza desde esta óptica el resto del testimonio recogido a través de la entrevista, se denota un posicionamiento sólido como mujer, sujeto de derecho y capaz de llevar a cabo emprendimientos, actividades al mismo nivel que los hombres, así como también capaz de participar en el ámbito público.

Para las mujeres del grupo El Granero, los testimonios recogidos denotan una postura diferente. Si bien se posicionan como mujeres capaces de participar en lo público trascendiendo las fronteras de su hogar, se posicionan desde un rol tradicional. Es decir, se dedican a un tipo de producción que a su vez les permite "ser mejores amas de casa", según lo afirman. A lo largo de la entrevista, destacaron la unidad conformada por la producción del grupo y el ámbito doméstico, debido a las ventajas que ésta trae para llevar a cabo las tareas propias del hogar, sobre todo en lo que a la cocina se refiere.

Sin embargo, en ambos grupos pueden citarse varios de sus testimonios debido a la riqueza que aportan al análisis del propio proceso de conformar un grupo de mujeres rurales, y la posibilidad de pensar en ello desde el Trabajo Social.

Un primer aspecto que puede citarse en este momento, es aquel que hace referencia al propio profesional de Trabajo Social⁶. En el contexto de los grupos, el trabajador social tiene un marco de intervención en el cual éste se torna un profesional capaz de desarrollar investigaciones, que produzcan conocimientos para abordar la realidad, al igual que lograr una intervención pedagógico-educativo, que apunte a fortalecer procesos de aprendizaje y cambio en las condiciones de vida de los sujetos.

⁶ "El Trabajo Social es una disciplina cuyo objetivo es la intervención en la resolución de los problemas sociales de individuos, familias, grupos, unidades territoriales, organizaciones, movimientos sociales, en relación a su calidad de vida y a sus potencialidades no resueltas, contextualizados en el marco de las relaciones sociales." Plan de Estudios 1992. Udelar. F.C.S. D.T.S. Licenciatura de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. 1992.

Con mayor o menor énfasis, integrar un grupo de mujeres rurales puede constituirse en un proceso de empoderamiento de la mujer en el medio rural; el grupo se torna un ámbito donde la mujer accede a otras realidades y puede demostrar y demostrarse a sí misma desde la participación, que es sujeto de derecho y que puede acceder a las mismas oportunidades que tienen los hombres, sin que ello implique ser una "mala mujer". Los testimonios constituyen un insumo para la reflexión que permite trascender lo fenoménico y pensar a partir de allí, valiéndose de los aportes teóricos en relación al tema, en los grupos de mujeres a nivel general.

"Al principio éramos 56 mujeres en los cursos y después cuando empezamos a trabajar, así en forma independiente quedamos 7. Poco a poco fuimos quedando menos pero es como todo, había mujeres que venían desde lejos, algunas venían en moto y a veces lloviendo; otras tenían niños chicos y no tenían quién se los cuidara. Esas complicaciones hacen que las mujeres se aburran o que les sea imposible venir a reunirse, algunas no tenían maridos que hicieran la tarea del hogar si ellas no estaban. Entonces, para poder venir, tenían que dejar todo pronto... y eso a larga se complica" (Mirta, Grupo El Granero, Tala).

"Siempre fuimos criticadas por el resto de la sociedad no aceptaban que las mujeres se reunieran y lo atribuían a cosas políticas" (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"La gente no estaba acostumbrada a que las mujeres salieran de noche, y menos solas. Pero una de las cosas que nos ayudaron a nosotras fue que, los maridos nuestros estaban en grupo y les gustaba que nos agrupáramos y ellos nos impulsaban a nosotros; porque si ellos no nos hubiesen impulsado nosotros no habiéramos salido adelante, porque era muy grande la crítica que teníamos de los propios vecinos y de la sociedad que nos vela."

"Yo pienso que la crítica más grande que recibimos nosotros era de esa gente que piensa que la mujer es para lavar pisos, lavarle la cola a los muchachos y estar metida adentro de la casa que la mujer no deba hacer más nada que lo de la casa lo de adentro... y trabajar en el campo" (Elvet, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

Los testimonios precedentes dejan a la luz, algunas dificultades que las mujeres afrontan a la hora de constituir e integrar un grupo productivo, en sus propias comunidades. Pero, a pesar de esa resistencia las mujeres rurales agrupadas logran, mantener una cultura, un estilo y una identidad vinculada al campo, un proyecto económico, familiar y cultural que constituye lo que en Uruguay puede entenderse también como rural. El grupo contribuye sustancialmente con aportes para la identificación y para la construcción de la identidad social. Desde el grupo la participación se torna una práctica para dignificar su persona, relacionarse con el ámbito público, ejercer su ciudadanía, en definitiva construir su propia identidad.

Asimismo, la mujer rural de esta manera, puede desarrollarse como agente social imprescindible para promover una transformación cultural y material que supere los estereotipos asignados a la mujer rural.

"...que les diría a los jóvenes de lo que habla escuchado allá... (se refiere a un viaje realizado a Chile). Y yo les diría aunque se que no me van a escuchar que, ¡país como

el Uruguay no hay! ... los chiquilines hoy en día todos estudian todos se preparan y todos se van, son muy pocos los chiquilines que hay en el campo ahora. No era como nosotras hace veinte años atrás, que queríamos algo más para ayudar a los hijos nuestros para que no se fueran, se les daba a elegir si querían vivir en el campo o se querían ir. Pero, ahora a todos se les exige más... (Elvet, Grupo Pederal-CALMAÑANA).

El país rural no escapa a los impactos económicos de la crisis que Uruguay ha vivido estos años, con importante incremento de hogares pobres y un aumento de la indigencia, situación similar a otras realidades latinoamericanas. En lo que al ámbito rural refiere, el impacto social de la crisis se percibe entre otros fenómenos, en el número de unidades familiares que han tenido que abandonar sus campos o sus emprendimientos; en la concentración de la tierra; en el incremento de productividad con reducción del número de puestos de trabajo; en el monto del endeudamiento privado; en la forma en que se configuraron esas deudas; en los índices de emigración internacional; en la disminución de la cobertura de salud; en la reducción al mínimo de las posibilidades de acceso a la educación en el campo.

Pero, la mujer rural también da cuenta de otros efectos de la crisis que pueden considerarse “menos visibles” porque se desarrollan a la interna de la vida familiar. Es decir, ella es capaz de dar cuenta del impacto emocional en las familias por la depresión o desestímulo de los padres y maridos; la separación de los hijos que se van; la ruptura de la cultura del campo uruguayo.

“Desgraciadamente con los estudios, que están muy bien porque hay que estudiar y prepararse, estamos incentivando a los jóvenes para que se vayan del campo muchas veces lo que estudian en sí no es algo relacionado con el campo, desgraciadamente yo sé que tienen que elegir pero...” (Elvet, Grupo Pederal-CALMAÑANA).

“Ahora, yo sé que tienen que estudiar pero la culpa la tienen los padres porque hay que enseñarles a los hijos a amar la tierra, no como muchos padres que le dicen estudia y ándate, porque el hijo le dice que no le gusta la tierra. No los padres tienen que educar a los hijos porque a la tierra hay que quererla y sin la tierra no podemos vivir” (Alicia, Grupo Pederal-CALMAÑANA).

“Y que por la tierra se criaron ellos y pueden estudiar”... (Elvet, Grupo Pederal-CALMAÑANA)

“No hay que decir la tierra no sirve, no vale y nos vamos, no. Hay que incentivar que a la tierra se la tiene que querer y que sin ella no vivimos. Ellos comen la producción de la tierra y viven por lo que la tierra nos da”. (Alicia, Grupo Pederal-CALMAÑANA).

En este contexto, la formación de grupos de mujeres o la agrupación de éstas, cobra real importancia al constituirse como una herramienta para el empoderamiento de la mujer rural. Ese empoderamiento se constituye cuando se reafirma la importancia de la participación como mecanismo que fortalece el capital humano, esencial para el desarrollo individual y colectivo. Permite a su vez, considerar al campo como espacio social que trasciende la dimensión productiva; pensar al campo como espacio social donde se producen y reproducen relaciones culturales, sociales y de poder que trascienden a quienes están viviendo o produciendo en él.

"Yo siempre digo... no solo lo productivo sino también, lo que crecimos en lo personal cada mujer, una experiencia para crecer como persona. Porque muchas veces la mujer rural no tiene oportunidad de saber... de tener contacto con otras mujeres, de saber las diferentes realidades de los problemas que tienen otras mujeres" (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"Y sí, ha cambiado mucho mi vida, porque hemos ido a reuniones, íbamos al L.A.T.U., conocimos mucho, yo llegué a ir al Instituto Crandon ahí me llevaron para que hablara con los estudiantes de ahí... me llevaron para que yo diera como una clase" (Mirta, Grupo El Granero).

"Hemos cambiado mucho, salimos del encierro del hogar ahora cuando nos juntamos tenemos la posibilidad de hablar con otras mujeres y de aprender una de la otra" (Carmen, Grupo El Granero).

Asimismo, se fortalece el poder de impacto del colectivo en sí mismo, como expresión de mucho más que la sumatoria de sus individualidades.

"Porque estar agrupadas no es tan fácil; porque hay que coordinar muy bien las cosas, no es tan fácil estar agrupadas. Pero entre todas nos ayudamos. Cuando una está bajoneada las otras te animan, y si no estuviéramos en grupo no tendríamos esta ayuda. Actualmente, pensamos que no sabríamos vivir sin el grupo, es parte de nosotras, no podríamos vivir sin esto" (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"Yo me siento orgullosa creo que aprendí mas de grande que de joven, yo no me imagino trabajar sin el grupo me gusta el trabajo en grupo, porque sola... es como todo... el grupo, es grupo" (Carmen, Grupo El Granero)

"Somos un grupo de 7 pero estamos bien, porque muy poquitas no dan abasto y muchas, tampoco funciona muy bien el grupo. Yo creo que somos un grupo de mujeres que hemos aprendido mucho y gracias a eso tenemos un ingreso de dinero en nuestras casas y nos manejamos mejor dentro del hogar" (Mirta, Grupo El Granero).

"Mucha gente no cree en las asociaciones porque no es capaz de ceder, es más fácil criticar que tratar de sumar. La clave es aportar lo que cada uno puede hacer mejor, uno solo o todos no somos capaces de hacer todo bien, nos repartimos tareas; uno es bueno para trabajar en esto, otro para conversar, otro es bueno para aquello, y así es como ganamos todos" (Elvet, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"...hay que tener paciencia para escuchar a las otras y llegar a un acuerdo entre todas, no es tan fácil., pero tampoco imposible" (Mirta, Grupo El Granero).

A su vez, al agruparse surge la necesidad de adaptación permanente, pudiendo de esta manera, enfrentar y responder a las diferentes instancias del propio proceso grupal y/o la demanda que el grupo reciba desde el mercado de comercialización de su producción. Asumir a la vez, que la diversidad en grupo posibilita la potencialización de creatividad y de la innovación.

"La primer cosecha de tomates que sacamos, la sacamos medio a fuera de época... pero eso nos sirvió de mucho porque nos enseñó a trabajar en grupo" (Elvet, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"A cumplir una obligación porque éramos familia y vecinas pero no nos conocíamos, nos enseñó a conocernos" (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"...nos gustaba tener un ingreso que fuera nuestro, que fuera de la mujer que nosotros si queríamos comprarnos cualquier cosa que se nos antojara, que tuviéramos esa platita que fuera nuestra, y no estar dependiendo siempre de lo que sobraba de la cosecha, porque en sí lo que se cosechaba era de todos pero siempre había que comprar semillas, había que pagar que esto que aquello, y en sí la plata nunca alcanzaba, entonces siempre lo nuestro quedaba para último. Como que la mujer de

campo siempre estábamos acostumbrada a que si sobra bien, te puedes comprar algo, pero si no, no..." (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

Si bien recientemente, se está produciendo un importante crecimiento en la participación de la mujer en el trabajo asalariado (atribuible por un lado, a los cambios producidos en el agro en los últimos años, y por otro, a la necesidad de las mujeres de encontrar fuentes adicionales de ingresos que les permitan mejorar sus condiciones de vida), aún así, el grupo de mujeres puede constituirse como ventajoso frente a otras fuentes de ingreso. No solo en lo que respecta al intercambio permanente con otras mujeres y a la capacitación que pueden recibir, sino también en las posibilidades de acceso a cualquier edad y resultando compatible con otras tareas de la cual aún la mujer no se ha "desprendido".

"Hay compañeras jubiladas, otras plantamos verduras, por ejemplo acá es un predio orgánico se plantan verduras. Lo que pasa que las hierbas en sí son un complemento porque de eso solo no se puede vivir, hay que agregar otras cosas para que sean rentables" (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

"...es un trabajo porque para la edad nuestra es difícil conseguir un trabajo, en mi caso comprometerme con un trabajo fijo no puedo porque tengo cosas que hacer en mi casa y cuidar mi nieta. Además, los días que no vengo acá, porque solo nos reunimos los sábados y algún día entre semana, yo preparo cosas en casa y las vendo entonces, colaboro con un pequeño ingreso en mi casa" (Mirta, Grupo El Granero- Tala).

Entre la población rural, las mujeres rurales son un sector desfavorecido de la sociedad uruguaya. Tal como señalan las estadísticas, la mayoría de las familias rurales viven hoy por debajo del nivel de pobreza. Esta situación de pobreza extendida y ausencia de oportunidades, ha determinado una gran migración hacia las ciudades donde vive dos tercios de la población y donde los nuevos emigrantes rurales no pueden mantener un nivel de vida digno.

El desafío para el Estado y la sociedad civil es crear alternativas reales a la migración, buscando generar oportunidades de trabajo y desarrollo para la población rural en los lugares donde está radicada. Los estudios demuestran que el ingreso de las mujeres es un elemento decisivo para que el ingreso de la familia rural supere el nivel de pobreza. De allí, surge una importante estrategia a desarrollar: el fortalecimiento de la capacidad de generación de ingresos de las mujeres rurales mejora el nivel de vida general del medio. Y es en este contexto que los grupos productivos de mujeres rurales, cobran gran importancia en lo que al aspecto económico se refiere. Si bien no resultan ser una actividad que genere grandes ingresos económicos, en la mayoría de los hogares se constituyen una posible entrada de dinero al hogar.

"En definitiva de ser algo que nosotras queríamos que fuera algo para nosotras poder hacernos un gusto, en el momento, es parte de ingreso de la familia que muchas veces es para pagar la luz, el teléfono es una ayuda importante, hoy en día es una ayuda importante. Hay productoras que se están dedicando prácticamente a las hierbas, no es el caso de nuestro grupo pero sí en otros" (Alicia, Grupo Pedernal-CALMAÑANA).

Ahora bien, frente a estas expresiones corresponde indicar, que desde la perspectiva de análisis que pretende desarrollar este documento, este aspecto no es fundamental, ni el que otorga a nuestro punto de vista, la mayor riqueza en cuanto a lo que la actividad grupal se refiere. Desde el Trabajo Social, debe apostarse a la continua formación durante el proceso de un grupo, a la construcción que el propio grupo realiza de su historia, de esa historia que le permite a cada mujer trascender la cotidianidad de sus vidas y superar así los problemas que se vayan presentado.

La intervención en los grupos de mujeres rurales, desde cualquier profesión, resulta fundamental para que la mujer rural sea capaz de reflexionar sobre todos los preceptos sociales que la rodean y la ubican en un rol que le asigna lo doméstico como su "lugar".

En las entrevistas realizadas se aprecian claras diferencias entre ambos grupos en cuanto a estos posibles procesos de reflexión realizados por cada mujer. Si se piensa en los testimonios de las mujeres del grupo Pedernal, y considerando el proceso que el grupo tuvo para conformarse y su trayectoria a lo largo de veinte años, se hace clara la intervención de los distintos profesionales que en cada instancia acompañaron y acompañaron a estas mujeres rurales. Lo que deja como resultado un posicionamiento sólido y con una imagen de mujer que demuestra el trabajo y reflexión en cuanto a una perspectiva de género.

"...en el año 1987. Y ahí fue donde empezamos con los grupos. Tuvimos siete meses de una etapa de reflexión para conocernos, para charlar, para ver que queríamos hacer y bueno se fue estudiando diferentes temas de alimentación de salud, un montón de cosas, y ahí hicimos los cursos de primeros auxilios" (Alicia, Grupo Pedernal).

"Nosotras cuando hicimos el grupo en realidad nosotros no sabíamos muy bien que íbamos a hacer, ni... cómo se fue dando, lo que si era segura era que sí queríamos" (Alicia, Grupo Pedernal).

"Teníamos al principio un ingeniero que se llamaba Diego Piñeiro y Kirai de León era antropóloga, y después él dejó a Kirai que se siguiera reuniendo con nosotras y él... eran los dos que manejaban el proyecto. Diego experimentó con nosotras porque en esa época estaba solo Manos del Uruguay, nosotras somos las segundas históricamente en el Uruguay. Y bueno ahí fuimos aprendiendo a tener contacto con otras mujeres, conociendo gente" (Elvet, Grupo Pedernal).

"Y ahí empezó la red de mujeres rurales, también ahí en ese ínterin, nosotras empezamos a participar" (Alicia, Grupo Pedernal).

"Si no fuera por el grupo de mujeres nosotras no habiéramos conocido nada, por eso nosotras sabemos valorar lo que hemos recibido" (Elvet, Grupo Pedernal).

Si se hace referencia a las mujeres del grupo El Granero, algunos testimonios transmiten una postura de mujer apegada a un rol mas tradicional, pero también transmiten al narrar el proceso de formación del grupo, la presencia de técnicos especializados en lo culinario, sin que se destaque la presencia de profesionales capacitados y capaces de trabajar la perspectiva de género.



"...los cursos eran para mujeres en general, creo que buscaban que todas fuéramos mejores amas de casa, que cocináramos bien y supiéramos aprovechar todo y así mejorar la economía del hogar" (Carmen, Grupo El Granero).

" El grupo surge cuando un vecino...nos invitó para hacer los cursos con una profesora que venía y a nosotros nos gustó la idea" (Carmen, Grupo El Granero)

"...mi esposo y mis hijas siempre me han apoyado. Mi esposo nunca me dice nada aunque aparezca a las 12 de la noche, no se hace problema si tengo reuniones o que estar acá trabajando en el grupo. Además, cuando yo estoy acá el colabora en casa hace lo que sea necesario" (Mirta, Grupo El Granero).

"En mi caso, vivo solo con mi marido y también me apoya, nunca me dice nada. Casi siempre soy yo la que voy a algunas exposiciones y me pasó por ahí algunos días y nunca me dice nada" (Carmen, Grupo El Graneo).

Con los testimonios recogidos en ambas entrevistas, queda una brecha abierta para continuar la reflexión sobre este fenómeno, que no se explica desde lo simple. Muchas intervenciones y reflexiones deben permitir continuar trabajando el género y la participación de todos en el ámbito público.

CONCLUSIONES

Una vez culminado este trabajo, muchas reflexiones pueden expresarse a modo de cierre y de síntesis de un tema que no está acabado, y del cual hay mucho más por investigar.

A lo largo del desarrollo de este trabajo, se ha realizado un análisis acerca de la realidad de las mujeres rurales. En tal sentido, se reflexionó en relación sobre la situación de éstas en relación al medio, es decir, como seres sociales, históricos y en relación con el contexto económico, social y político, de manera de poder reconocer exactamente a qué y quiénes se hace referencia cuando se habla de mujeres rurales.

En este sentido, el trabajo se desarrolló con un doble enfoque, por un lado aquel referido a la mujer rural que se moviliza en el ámbito doméstico, y por otro, el que hace referencia a la mujer que participa en el ámbito público asociándose, organizándose en torno a una cooperativa o grupo productivo.

En lo que respecta a las mujeres rurales que se movilizan en el ámbito doméstico, debido al rol asignado y referido al ámbito doméstico, las actividades productivas llevadas a cabo por las mujeres son vistas como necesarias pero, secundarias. Es decir, las actividades que éstas realizan aún en el predio familiar, no son vistas como un trabajo. A su vez, el peso de la socialización hace que las mujeres se identifiquen a sí mismas como amas de casa, sobrevalorando su función reproductiva.

Ello conduce a que se manifieste una escasa participación de las mujeres rurales en el ámbito público, lo que se relaciona también con la restricción del espacio de desenvolvimiento de la mujer impuesta por el hombre. Por un lado, el hombre es el titular de la explotación y, aunque sea la mujer la que más trabaja, al que se convoca para charlas y cursos de capacitación por lo general, es al titular.

Asimismo en la mayoría de los casos, los directivos de las distintas organizaciones con cierta ingerencia en el tema, son hombres y convocan a sus pares reconociendo las pautas culturales patriarcales de que el hombre el jefe de familia y el que trabaja en la agricultura. También existe un desplazamiento efectivo de las mujeres en estas organizaciones desde el momento que la mujer tiene menos tiempo para dedicarse a actividades fuera de las de la casa y el predio. Cuando lo hace se ve recargada en sus tareas ya que debe hacer sus tareas domésticas antes de salir o bien hacerlas cuando regresa. Precisamente, como son actividades identificadas con los patrones culturales como actividades masculinas, se hacen en horarios vespertinos o nocturnos y generalmente los hombres aprovechan las instancias de reunión con sus vecinos para esparcimiento y relacionamiento social genérico.

Esta situación conyuntural, en la cual los aspectos de género pueden relacionarse con desigualdad de oportunidades, se presenta como mediación en la construcción de la identidad de la mujer rural. Así, la identidad es concebida como una construcción, resultado de la interacción entre el sujeto y el medio en el que está inserto.

Por otro lado, y en relación con las mujeres que integran cooperativas u organizaciones de mujeres rurales, puede atribuírseles una mayor participación que se torna de gran importancia para los aspectos identitarios.

La participación de las mujeres rurales en cooperativas, asociaciones y organizaciones da lugar a un puntapié inicial para un cambio de identidad de la mujer rural. La forma cómo se percibe la propia mujer y cómo es percibida hace a la identidad colectiva de las mujeres rurales, por lo que, al integrar otros ámbitos, y no solo el doméstico, la mujer asume otros roles que tienden a fomentar la organización, la revalorización personal y reforzar la autoestima.

Más allá de todos los matices que el tema tiene, las mujeres asignan a su vez, gran importancia al trabajo realizado en el contexto de un grupo, en términos de autonomía económica fundamentalmente a lo que se refiere a su autovaloración, su valoración social, la imagen que de ellas tienen sus hijos, el desarrollo independiente del resto de la familia, cortar el aislamiento del núcleo familiar, el aumento del número de personas con que se relacionan y contactan, la disminución de la influencia y hegemonía ideológica del marido e hijos.

En efecto, los procesos de participación en los emprendimientos económicos son un requisito necesario para que se desarrolle un aprendizaje continuo, y se produzcan procesos de transformación, posicionando a la mujer desde otro rol e identificándola con otras tareas.

Para que las mujeres participen efectivamente en la toma de decisiones y logren modificar la propia imagen de sí, es necesario propiciar ámbitos de decisión de complejidad progresiva que les permitan ejercer su derecho a decidir, generar un proceso sostenido de capacitación y desarrollo de habilidades necesarias para una participación efectiva, lo cual puede llevarse a cabo en el seno de las organizaciones y/o instituciones que gestionan proyectos para las mujeres rurales.

La educación y el desarrollo pasan por el ejercicio concreto de la tarea, por tanto los procesos de cambio están directamente ligados a la organización y al funcionamiento de los emprendimientos cooperativos en tanto empresa de producción.

Por lo tanto, se debe continuar apostando a la participación efectiva de la mujer, como agente de desarrollo local, como sujeto de derechos y con la necesidad de ejercer una ciudadanía activa. Por ello, la implementación de proyectos que sustenten los

emprendimientos económicos de las mujeres rurales, que le brinden capacitación y asesoramiento, son necesarios.

No obstante para ello, desde el momento en que se pretenda abordar la temática de las mujeres productoras rurales, se debe partir de la situación diferencial productiva que éstas afrontan, la cual se explica por múltiples factores (su doble rol productivo y reproductivo, los patrones culturales que le asignan un papel subordinado y limitante, una tecnología que no llega y, cuando lo hace, no siempre está pensada o adaptada a sus características o necesidades). Esta situación diferencial debe ser considerada en forma diferente en las políticas y programas. Solo así, su aporte a la producción podrá maximizarse y, con él, el ingreso de la unidad familiar.

Es decir, es necesario posicionarse desde el tema género y el enfoque de género, a nivel de quiénes tienen responsabilidad de diseñar políticas, programas y proyectos para el sector agropecuario, para que la mujer no sea excluida, ni considerada solo un factor de aporte económico para la parcela familiar.

Se debe procurar generar las condiciones propicias para que las mujeres rurales puedan analizar su problemática, identificar y poner en práctica acciones compartidas en pro de soluciones locales, en el marco del apoyo de las instituciones y/o organizaciones, y no propiciar instancias donde las mujeres sean meras receptoras de los proyectos presentados por éstas.

Como estudiante de Trabajo Social y desde esta perspectiva de intervención, resulta fundamental pensar en el tema para apostar a la participación protagonista, fomentando el desarrollo de la autoestima personal y colectiva en la incorporación del "nosotros" en la búsqueda de soluciones a similares problemáticas.

Desde esta perspectiva resulta pertinente estimular la participación y la autogestión en los procesos de desarrollo local, así como información y canales de acceso a las instituciones de desarrollo y programas de apoyo dependientes de las mismas.

Aquí entra en juego el rol del Trabajador Social como profesional capaz de integrar un equipo multidisciplinario que se aboque a esta cuestión, ser un facilitador de conocimientos y estrategias, acompañando el proceso, *por lo tanto el desafío está planteado.*

BIBLIOGRAFÍA

- * Brumer, A.; Piñeiro, D. *Agricultur latino-americana. Novos arranjos e velhas quesotes*. UFRGS Editora. Porto Alegre. 2005.
- * Buxedas, M. *Transformaciones en el sector agropecuario*. CINTERFOR. OIT. 1998.
- * Carín Leiva, N. “Patriarcado, practicas cotidianas de la mujer campesina y construcción de su identidad”. En *Revista de Ciencias Sociales* N° 63, Costa Rica. 1994.
- * Cartín, N. “Patriarcado, prácticas cotidianas de la mujer campesina y construcción de su identidad”. En: *Revista Ciencias Sociales* N° 63. Montevideo. 1994.
- * Chiappe, M. *La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina*. Montevideo. Uruguay. 2005
- * De León, K. *El Uruguay y sus mujeres: producción, trabajo y organización*. GRECMU. Montevideo, Uruguay. 1993.
- * De Martino, M. “Una breve aproximación a la producción de conocimientos y procedimientos metodológicos”. En: *Trabajo Social*. Ed. EPPAL, N°17, v.13. Montevideo, Uruguay. 1999.
- * Giarracca, N. *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO ASDI. Buenos Aires. 2001.
- * Gómez Millar, R.; Albicette, M^a. “La extensión como función educativa”. En: *Revista del Plan Agropecuario* N° 88. Montevideo, Uruguay. 1999.
- * Guzmán, V. *Las relaciones de género en el mundo global*. CEPAL. Santiago de Chile, Chile. 2002.
- * Ianni, O. “Agricultura e mundializacao”. En: *Cuadernos de sociología. A pesquisa social na agricultura do sul do Brasil*. Octubre 1994.
- * Mandl Motta, B. *Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: Tecnología y comercialización*. IICA. Costa Rica, 1996.
- * Martorelli, H. *Urbanización y desruralización en el Uruguay*. Fondo de cultura Universitaria. Centro Latinoamericana de Econ. Humana. Montevideo. 1978.
- * Martorelli, H. *La sociedad rural uruguaya*. Fundación de Cultura Universitaria, Centro Interdisciplinario de estudios sobre el desarrollo. Montevideo. 1982.
- * Martorelli, H. *La lucha por la supervivencia. Vida y trabajo de las mujeres en el medio rural*. F.C.U. CIEDUR. Montevideo, Uruguay. S/f.
- * Montaña, S. *Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza*. En: *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL. Santiago de Chile. 2003.

- * Netto, J. P. Razón, Ontología y Praxis. Servicio Social e Sociedade. Ed. Cortez. V.44. Sao Paulo, Brasil. 1994
- * Niedwork, N. La mujer rural, familia y trabajo en el Uruguay. En La mujer rural en el Uruguay: ayer y hoy. Ediciones de la Banda Oriental. GRECMU. Montevideo. 1986.
- * Peaguda, M^a; Mandl, B. Las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productiva de alimentos en Uruguay. IICA. Montevideo, Uruguay. 1994.
- * Peaguda, M^a. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: Diagnóstico y políticas. IICA. Costa Rica, 1996.
- * Pellegrino, A.; González, C. atlas demográfico del Uruguay. Editorial Fin de Siglo. Montevideo. 1995.
- * Pereyra, I.; Pazos, C. El programa nacional de formación dual (PRONOFOD). La construcción de una estrategia de promoción de la equidad en las relaciones de género. GTZ. Montevideo.2002.
- * Pérez; E Hacia una nueva visión de lo rural. En: Giarroca, N (Comp.)¿Una nueva ruralidad en América Latina? CLACSO-ASDU. Buenos Aires.2001.
- * Piñeiro, D. Formas de resistencia de la agricultura familiar. El caso del nordeste de Canelones. CIESU. Uruguay. 1985.
- * Piñeiro, D. Nuevos y no tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo. CIESU. Banda Oriental. Uruguay. 1991.
- * Riella, A. "Agricultores familiares. ¿Agentes de transformación agraria?" En: Revista Ciencias Sociales Volumen 8.Montevideo, Uruguay.1993.
- * Riella, A.; Romero, J. Nueva ruralidad y empleo no agrícola en Uruguay. EN Bendini, M.; Steimbregger, N. (Comp) Territorios y organización social de la agricultura. Universidad de Comahue. Editorial La Colmena. Serie de Cuadernos de GESA. 2002.
- * Rivero, S.; Sanz, V. La situación de la mujer rural en el Uruguay: relevamiento y análisis de datos bibliográficos. CAF- CNFR. Montevideo, Uruguay. 1996
- * Thompson, M; Pazos, C. "Trabajando con asociaciones de familias: una experiencia piloto de micro-planificación participativa". En Revista del Plan Agropecuario N° 93. Montevideo, Uruguay. 2000.
- * Viscardi, N. Mujer rural y participación, estudio en cuatro grupos productivos. Tesis Sociólogo. F.C.S. Montevideo, Uruguay. 1996.
- * Vitelli, R. La situación de la mujer rural en el Uruguay. FAO. 2005

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- * AMRU (Asociación de mujeres rurales del Uruguay). Construyendo nuestra historia. Montevideo, Uruguay. 2003.
- * AMRU. A diez años de la fundación de AMRU. Documento publicado en Internet.
- * Correira, M. Apéndice 5. Desarrollo de género en el desarrollo rural. Apéndice extraído del documento elaborado para el plan rural para la región de América Latina y el Caribe. 2001
- * Documento: Visiones propuestas y recomendaciones de la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay. 1999.
- * Documento de trabajo del Rectorado N° 18. Los estudios de género en la Universidad de la República. Relevamiento de actividades realizadas en el período 1990-2002. Montevideo, Uruguay. 2003.
- * FAO. La mujer en la agricultura, medio ambiente y producción rural. Servicio de género y desarrollo. www.fao.org
- * Fundación Polar: Memorias del primer encuentro nacional de mujeres rurales productoras de alimentos para el desarrollo de la familia y la comunidad. Carúpano, Venezuela. 1997.
- * GRECMU. Mujeres e Historia en el Uruguay. FESUR-LOGOS. Montevideo, Uruguay. 1992.
- * Silveira; S. Desarrollo rural, género y formación para el trabajo. Extraído de Internet.
- * Voces y miradas. Integrantes de la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay tienen la palabra. Presidencia de la Cámara de Representantes. P. Legislativo. Uruguay. 2005.
- * www.planagro.com.uy
- * www.lanzadera.com.uy
- * www.caf.org.uy
- * www.eclac.cl
- * www.fao.org